

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 12ª, celebrada en martes 10 de enero de 2012,
de 15.10 a 18.05 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino, Eduardo Cerda, Tucapel Jiménez, Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Manuel Rojas y Carlos Vilches.

Concurren como invitados el señor Diego Hernández, presidente ejecutivo de Codelco, y el señor Gerardo Jofré, presidente del directorio de Codelco.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 9ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 10ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Ofrezco la palabra para referirse a la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, en relación a las denuncias que hace la organización mencionada en la Cuenta, me parece que nuestros invitados de hoy podrían llevarse copia del conjunto de preguntas que se formulan en esa acusación y luego responderlas. De esa forma nos evitaríamos enviárselas por oficio, con la consiguiente pérdida de tiempo. Considero que así seríamos más efectivos.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Entiendo que los representantes de esa ONG piden ser recibidos por esta Comisión, así es que podríamos adelantarnos y enviarle a quien corresponda las preguntas mediante oficio, a fin de que las respondan luego.

Por otra parte, debemos adoptar una decisión sobre el problema que tenemos con el plazo que nos dio la Sala para cumplir su mandato, que expira el 1 de marzo, puesto que en dos semanas más corresponde la semana distrital y el término del año legislativo. En consecuencia, si hay acuerdo, podríamos solicitarle a la Sala una prórroga de 45 días, a partir del 1 de marzo, con el objeto de elaborar las conclusiones y alcanzar a recibir a algunas otras personas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato que nos dio la Sala de la Honorable Cámara de Diputados en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente, de sus planes de negocios actuales, de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa, de los detalles de ventas hechas y que se encuentran proceso en proyectos de activos llamados prescindibles, así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de los planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como del vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Para este propósito la Comisión acordó citar para esta sesión al presidente ejecutivo de Codelco, señor Diego Hernández Cabrera, y al presidente del directorio de la empresa, señor Gerardo Jofré Miranda, a quienes damos la bienvenida.

También nos acompañan, para presenciar la sesión, la señora Marcela Matamoros, presidenta del sindicato de trabajadores N° 3 de Codelco Chuquicamata; el señor Armando Silva, presidente del sindicato de trabajadores N° 2 de Codelco Chuquicamata; el señor Víctor Galleguillos, consejero nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre; los señores Yuri Chávez, Héctor Millas y Rolando Millas, directores del sindicato de trabajadores N° 3 de Codelco Chuquicamata, y el señor Domingo Zamora, asesor de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Tiene la palabra el señor Gerardo Jofré, quien solicitó retirarse antes del término de la sesión, pues tiene un compromiso adquirido con anterioridad.

El señor JOFRÉ.- Señor Presidente, el presidente ejecutivo de Codelco realizará una presentación a través de la cual intentaremos abordar los aspectos en que se centra la investigación encomendada a esta Comisión. Con ello esperamos dar una visión general sobre los tópicos que les corresponde indagar, luego de lo cual quedaremos a su disposición para responder, en la medida de nuestras posibilidades, a las dudas y consultas de los señores parlamentarios.

Previo a eso, realizaré una breve introducción.

A inicios de 2010 empezó a regir la nueva ley de gobierno corporativo de Codelco, que dio origen a una administración encabezada por un directorio, que tengo el honor de presidir, el cual seleccionó al señor Diego Hernández como presidente ejecutivo de la corporación, quien es la máxima autoridad ejecutiva de la empresa.

El señor Hernández definió las estrategias que tienen por objeto encaminar el trabajo de la corporación. Ciertamente, esos lineamientos no cambiaron en ciento ochenta grados respecto de los que había, sino que más bien constituyen una continuidad y un reforzamiento de lo que se estaba haciendo. Como corresponde, dichas estrategias fueron aprobadas por el directorio.

También se constituyó un equipo de trabajo basado en grupos previamente existentes en Codelco, más el refuerzo de algunas personas que se han incorporado y que trabajan alineadas en pos de desarrollar esas estrategias.

La presentación del señor Diego Hernández, abordará estos temas y cuenta con el total respaldo del directorio de la corporación.

Señor Presidente, si le parece pertinente, le propongo que demos la palabra al presidente ejecutivo de Codelco para que pueda hacer su presentación y luego podamos atender las consultas de los señores parlamentarios.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Antes de darle la palabra, quiero aclarar que también nos acompaña el señor Juan Pablo Schaeffer, gerente general de asuntos corporativos y sustentabilidad de Codelco.

Tiene la palabra, señor Hernández.

(El señor Hernández expone con el apoyo de una presentación en PowerPoint)

El señor HERNÁNDEZ.- Señor Presidente, mediante esta presentación intentaré responder a las dudas que están expresadas en el mandato de la Comisión. Seguiré el mismo orden para tratar de responder las preguntas que contiene.

Primero abordaré los objetivos de la empresa, para luego explicar la estrategia y otras decisiones que hemos adoptado.

Rápidamente me referiré a la evolución de la producción de cobre y a la nacionalización.

Este año cumpliremos cuarenta años como Corporación. En sus comienzos, nuestras minas producían menos de 600 mil toneladas anuales,

pero en la actualidad hemos alcanzado una producción de alrededor de 1.800.000 toneladas, incluido nuestro 49 por ciento en el mineral El Abra.

Durante este período hemos sido, y seguimos siendo, los primeros productores de cobre a nivel mundial, con una participación de mercado de entre 11 y 13 por ciento. Las empresas que han ocupado los lugares segundo, tercero, cuarto y quinto de ese ranking han ido cambiando, pero Codelco se mantiene. Siempre hemos estado dentro de las cinco primeras. El resto ha ido cambiando, especialmente debido a las fusiones y adquisiciones que se han producido en el mercado.

Como se sabe, durante estos cuarenta años los excedentes que ha producido la corporación alcanzan a alrededor de 84 mil millones de dólares, en moneda de 2010, pero la mitad de eso se generó en los últimos siete años, período durante el cual nuestro aporte al Estado ha significado el 16 por ciento de los ingresos del fisco.

A su turno, en el período 1990-2010 -veinte años-, los excedentes de Codelco significaron el 11 por ciento de los ingresos fiscales totales, equivalentes al 86 por ciento del impuesto a la renta de primera categoría que ha recaudado el Fisco en el mismo período, o al 31 por ciento del IVA o al 31 por ciento de los gastos en salud, vivienda y educación.

Durante todo ese período las inversiones de la empresa se han financiado, sobre todo, con créditos, y si corregimos esas inversiones por efecto de la inflación y las llevamos a moneda de 2011, veremos que en el período que va entre 1976 y 1989 el promedio de inversiones anuales fue de 551 millones de dólares; en el período 1990-1993, de 645 millones de dólares; en el período 1994-1999, de 1.095 millones de dólares; en el período 2000-2005, de 1.275 millones de dólares; en el período 2006-2009, de 2.055 millones de dólares, y en el período 2010-2011, de 2.582 millones de dólares. Es decir, Codelco ha invertido mucho más ahora que antes, lo cual refleja un poco que la empresa ha ido atrasando sus inversiones, que ha sido tímida en invertir, lo que, de alguna manera, explica la situación en que estamos.

En relación a de dónde ha sacado la empresa los recursos para hacer esas inversiones, en general lo ha hecho con créditos o con amortización y depreciación, porque el equivalente a esa cantidad, que no es parte de los excedentes, queda dentro de la empresa. Se supone que la amortización y la depreciación es lo que permite que la empresa no disminuya sus activos.

Las capitalizaciones de utilidades, los aportes de capital y las utilidades no distribuidas han sido relativamente bajas. En el período 1976-1989, si descontamos la capitalización inicial, de cuando se creó Codelco, que fue de 1.624 millones de dólares, el promedio de capitalización, utilidades no distribuidas y aportes de capitales, es decir, lo que el dueño estaba dispuesto a dejar adentro en vez de sacarlo como utilidades o impuestos, fue de 18 millones de dólares anuales, en moneda de 2010; en el período 1990-1993, de 4 millones de dólares; en el período 1994-1999, de 119 millones de dólares; en el período 2000-2005, de 21 millones de dólares; en el período 2006-2009, de 515 millones de dólares, y en el período 2010-2011, de 182 millones de dólares, cantidades que corresponden a promedios anuales por cada período, lo cual significa que el promedio de todos esos períodos son 91 millones de dólares anuales.

Eso significa que los excedentes promedio durante todo el período han sido de 2.100 millones de dólares, las inversiones promedio de 963 millones de dólares y los aportes de capital de 91 millones de dólares anuales. En consecuencia, las inversiones se han financiado, en promedio, con 9 por ciento del aporte de capital y el resto con créditos o con amortización y depreciación.

Los aportes de capital, en relación con los excedentes, representan sólo el 4 por ciento. Normalmente las empresas de la competencia se distribuyen entre el 30 y el 60 por ciento de los dividendos y el resto se deja dentro de la empresa para enfrentar las inversiones, pero ése no ha sido nuestro caso.

En esta imagen que estamos viendo aparecen reflejados los principales hitos, como el aporte de capital inicial; las capitalizaciones asociadas a las operaciones de venta de El Abra y la termoeléctrica Tocopilla; las capitalizaciones asociadas al acuerdo con Minmetals y utilidades no distribuidas, y el aporte de capital extraordinario de 1.000 millones de dólares en 2009. En 2011, se capitalizó el 20 por ciento de las utilidades del ejercicio de 2010 y este año vamos a capitalizar, a lo menos, las utilidades por la venta de la participación en E-CL, por aproximadamente 370 millones de dólares.

Respecto del nuevo gobierno corporativo, que mencionó el presidente del directorio, la ley fue aprobada en 2009 y entró en vigencia en febrero de 2010, debido, entre otras cosas, a la incorporación de Chile a la OCDE, que solicitaba que las empresas del Estado dependieran menos del Gobierno y tuvieran un gobierno corporativo más independiente, es decir, que fueran empresas más del Estado que del Gobierno.

En cuanto a cómo nos gustaría que Codelco fuera en 2021, primero, en el ámbito de la seguridad, que se ubique entre las cinco mejores empresas de la industria y elimine los accidentes fatales; en materia de sustentabilidad, que tenga niveles equivalentes a las grandes empresas mineras mundiales; que continúe siendo líder en la industria del cobre, con una producción de más de 2 millones y medio de toneladas finas por año; que nuestros principales proyectos estructurales, como nuevo nivel mina en El Teniente, Chuquicamata subterránea, Andina fase II, expansión de El Salvador y de San Antonio, y que Potrerillos y Radomiro Tomic fase II estén en producción; que haya nuevos proyectos de expansión en desarrollo; que mantenga recursos mineros suficientes para cincuenta años a lo menos; que tenga costos bajo el límite del segundo cuartil de la industria, es decir, mejorar la competitividad; que posea varios procesos productivos totalmente automatizados y con control a distancia, y que haya nueva generación de trabajadores y un liderazgo posicionado en el recambio generacional, con gente con talento a niveles de *benchmarking*.

El año pasado presentamos dos documentos de la más alta jerarquía en la organización: una carta de valores y el Código de Conductas de Codelco, elaborados en un proceso participativo que culminó a fines de ese año.

En el primer documento se incluyen el respeto a la vida y a la dignidad de las personas, responsabilidad y compromiso, competencia de las personas, trabajo en equipo, excelencia en el trabajo, innovación y desarrollo sustentables, como valores que siempre debemos tener en cuenta para asegurar la competitividad y el éxito de la empresa en el largo plazo.

El nuevo Código de Conductas de Negocios de Codelco está basado en el que teníamos antes, pero es más amigable. La intención es que sea más una guía que un código legal. En él se establecen las conductas personales que se esperan de todos quienes trabajamos en Codelco en cuanto a seguridad y salud; alcohol, drogas y tabaco; igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad y buen trato. También trata sobre conductas esperadas en el uso de los recursos y en la relación con los contratistas, sobre todo respecto de la gestión de los mismos, el manejo de información y los conflictos de interés. Finalmente, se refiere a nuestras conductas en relación con el entorno, que incluye el cuidado del medio ambiente, ser buen vecino y la comunicación, entre otros.

Eso es lo que se requiere para tener la llamada "licencia para operar", de manera que la comunidad nos vea como un aporte positivo, no como algo negativo, y seamos bienvenidos en la respectiva región.

Los objetivos estratégicos que se han definido son los siguientes:

Mantener la reputación y liderazgo de la empresa; mantener nuestra licencia para operar; asegurar los niveles de producción comprometidos para los próximos años, a fin de aprovechar el actual ciclo de precios altos; materializar los proyectos estructurales claves para desarrollar los recursos mineros de Codelco; mantener el liderazgo en la

producción mundial de cobre; asegurar la competitividad en el mediano y largo plazo, para lo cual es necesario introducir nuevas tecnologías, racionalizar la organización y mejorar los procesos de toma de decisiones.

Para eso hemos reestructurado la empresa con una organización adaptada a sus objetivos estratégicos. Tenemos una presidencia ejecutiva y dos vicepresidencias de operaciones, que corresponden a Codelco Norte y a Codelco Centro Sur. De la primera dependen las divisiones Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales, Salvador y Gaby, y de la segunda, Andina, El Teniente y Ventanas.

Se reformuló la vicepresidencia de desarrollo; en cambio, la de comercialización no ha tenido modificaciones drásticas, al igual que la de proyectos, aunque en ésta se ha privilegiado el contacto y el trabajo en equipo con la vicepresidencia de operaciones.

La vicepresidencia de recursos humanos, por su parte, no sólo debe dedicarse a las relaciones laborales, sino también al desarrollo organizacional, en tanto que en la vicepresidencia de administración y finanzas, que no existía de esta manera, se agrupó a todos los departamentos preocupados del control de costos y del uso de recursos financieros.

También contamos con una consejería jurídica, que depende de la presidencia ejecutiva, al igual que la gerencia de negocios estratégicos, la auditoría general y la gerencia general de asuntos corporativos y sustentabilidad.

Otra cosa importante es que se separó Codelco Norte en dos divisiones, Chuquicamata y Radomiro Tomic.

De aquí en adelante viene una serie de cambios obligatorios que se pueden resumir en tres categorías.

La primera es la de aquellos yacimientos en que se está acabando el mineral. Hay dos casos que son los principales. Uno es el de los óxidos de Chuquicamata, que se terminarán en 2014. Ahí hay una planta que produce 150 mil toneladas por año, pero se quedaría sin alimentación. El otro caso es el de Radomiro Tomic, que actualmente produce 300 mil toneladas anuales y que se quedará sin más óxidos para su alimentación en 2017, por lo que necesita ser sustituida.

La segunda categoría corresponde a aquellos casos en que perdemos el acceso al mineral. Hay mineral, pero no tendremos acceso a él. Los principales casos son Chuquicamata, que no puede seguir siendo trabajada como rajo, por lo que pasará a ser subterránea, y El Teniente donde hacia 2017 se acabarán los actuales niveles de producción, por lo que deberemos entrar 300 metros más abajo para acceder al próximo tramo del mineral. Para enfrentar esas dos situaciones se requiere una inversión de más de 3 mil millones de dólares. Con ello podremos mantener el acceso al mineral y los tonelajes de producción actuales.

Afortunadamente, tenemos varios yacimientos nuevos en los que podemos aumentar la producción. Uno de éstos es el de los sulfuros de Radomiro Tomic, donde podemos sustituir la planta de óxidos por una nueva planta concentradora. Aún lo estamos estudiando, pero debería estar produciendo en 2017. El problema es la falta de agua, por lo que estamos estudiando la posibilidad de traer agua de mar desalada. También está el caso de un yacimiento cercano a Calama, Ministro Hales y Chuquicamata, que se llama Quetena. Si se abre ahora, podríamos lixiviar óxidos ahí hacia 2015 y mitigar parte de lo que se perderá en la planta de óxidos de Chuquicamata.

En el caso de la mina Ministro Hales, actualmente está en construcción y esperamos que entre en funcionamiento en 2013. Producirá más de 150 mil toneladas al año, lo cual nos ayudará a mitigar las pérdidas de producción de otros yacimientos.

Hoy, incluida nuestra participación en El Abra, estamos en niveles de 1 millón 800 mil toneladas. Si no se hace ningún proyecto, hacia 2020 la producción será inferior a 800 mil toneladas; en cambio, si se realizan todos lo que mencioné, superaremos las 2 millones 100 mil toneladas anuales. Es decir, no tenemos alternativa; debemos hacer las

inversiones para que la empresa siga siendo viable, ya que si no se realizan, hacia 2019 la empresa debería cerrar, ya que no generaría excedentes.

Todos estos son proyectos competitivos, buenos, así es que nuestro principal objetivo estratégico es desarrollarlos, aunque esto significa hacer una inversión tres veces superior a la que se hacía. Es decir, entre 2011 y 2022 se invertirá lo mismo que invertimos entre 1976 y 2010. Con posterioridad volveremos a los niveles anteriores. La conclusión es que durante todo este tiempo Codelco ha subinvertido, por lo que ahora debe hacer todas las inversiones acumuladas. Afortunadamente, aún estamos a tiempo para no bajar la producción, sino que sustituirla y aumentarla.

Ésa es la situación de la empresa y ése es el principal problema que debemos enfrentar ahora.

En cuanto a la variación de planes de la actual administración de Codelco, hay afirmaciones que no necesariamente corresponden a hechos objetivos; muchas son especulaciones que es importante que aclaremos.

El documento suscrito por 49 señores diputados que dio origen a esta Comisión Investigadora dice en una de sus partes: "4.- Sin perjuicio de lo mencionado, el último tiempo los planes implementados por las administraciones anteriores, en pro de desplegar la capacidad máxima de negocios y productividad, han variado, poniendo en duda, por parte de la opinión pública, la efectividad de la Empresa en manos del Estado de Chile, lo que debe explicarse a cabalidad."

Todo lo que les he mostrado no es muy distinto a los planes anteriores. La única diferencia es que ahora los debemos hacer sí o sí y no podemos postergar ninguno. Lo único nuevo, que aún no están reflejados en esta presentación, pero lo estarán en nuestro plan de desarrollo del próximo año, es la incorporación de proyectos en El Salvador. Respecto de uno de ellos haremos el estudio de prefactibilidad este año. La idea es poner un rajo grande arriba de todo el yacimiento, en donde hay rajo y mina subterránea. Al mismo tiempo, desarrollaremos los óxidos de San Antonio, a un nivel de 60 mil toneladas -corresponde a la mina vieja de Potrerillos-, y, posteriormente, los sulfuros, en una planta concentradora, en Potrerillos.

Eso es lo nuevo que habría que agregar y que permitiría que, en vez de cerrar El Salvador, haya una posibilidad de continuar ese yacimiento, si el precio nos acompaña, y de que vuelva a ocupar su lugar como parte de la gran minería del cobre.

El resto de los planes no han cambiado radicalmente. La diferencia es que se deben hacer, pues ya no hay tiempo para postergarlos.

El mismo documento de la presentación de los señores diputados agrega: "Dentro de los fundamentos específicos de esta solicitud, es preciso mencionar que la visión de la nueva Administración Superior supone un cambio en las políticas de desarrollo en la explotación de los yacimientos, donde se observa una discrepancia respecto de los Planes de Negocios de otras administraciones, quienes privilegiaron el desarrollo de proyectos con operaciones efectuadas con recursos propios. Sin embargo, la actual administración ha optado por cambios corporativos con falta de fundamentos viables y por la externalización. Como ejemplo de lo primero, nos encontramos con el proyecto de separación de la División Codelco Norte, con el fin de focalizar los esfuerzos y tareas de centros de trabajo que enfrentan desafíos distintos, pero solo consiguiendo la precarización del modelo transversal de Codelco, desdeñando la potencialidad sinérgica de los ámbitos de gestión y operación en la Corporación."

Luego explicaré cuál es el problema a ese respecto y cómo lo estamos enfrentando.

El punto 6 del mismo documento dice: "Respecto a la externalización, el ejemplo puede apreciarse en las plantas concentradoras de las Divisiones Andina y Radomiro Tomic, que tendrían un diseño de negocios financiados y operados por terceros, negando la propia capacidad productiva de la empresa estatal."

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- ¿Usted está dando lectura a la fundamentación?

El señor HERNÁNDEZ.- Sí, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La sesión se está transmitiendo en directo por televisión, así que es muy bueno que se diga de dónde procede la información, para que la gente lo sepa.

Ése es el mandato que fue aprobado por la Sala de la Cámara de Diputados.

El señor HERNÁNDEZ.- Así es, señor Presidente.

Lo cierto es que el punto 6 de dicho documento, que acabo de leer, es una aseveración especulativa, pues no tiene ninguna base real. Nunca hemos pensado en tener plantas concentradoras con inversiones de terceros u operadas por terceros.

Quiero que eso quede claro.

Ahora voy a explicar lo que pasó con Codelco Norte.

Originalmente existía Radomiro Tomic como división independiente de Chuquicamata, que era otra división, pero posteriormente las juntaron en una sola, que se llamó Codelco Norte. En consecuencia, lo que hemos hecho es volver a la situación anterior, y voy a explicar por qué.

La imagen que está en pantalla muestra las producciones totales de Chuquicamata, Radomiro Tomic y Ministro Hales. Como podemos apreciar, en general no cambian y se ven relativamente bien en su conjunto. Aumentan un poco y después vuelven a disminuir. Sin embargo, si las separamos por operación, veremos que en 2000 Chuquicamata producía 630 mil toneladas y que en 2020 producirá 222 mil toneladas, en tanto que Radomiro Tomic, que en 2000 producía 191 mil toneladas, en 2016 llegará a producir 518 mil toneladas. A su turno, MH, que es una faena nueva, producirá más de 200 mil toneladas al inicio y posteriormente se estabilizará en 150 mil toneladas.

Es decir, cada una de esas tres divisiones tiene problemas totalmente distintos.

Ministro Hales es una faena nueva y compleja, porque tiene arsénico. Debemos aprovecharla y, como ha ocurrido con RT, hacer de ella un ejemplo de buena operación, lo cual es más fácil de hacer con una faena nueva que con una antigua.

Radomiro Tomic está administrada de forma separada, y creo que es el mejor ejemplo -se darán cuenta cuando veamos las productividades- de una buena faena, bien llevada, con una dotación adecuada y con plantas relativamente modernas. Y va a seguir siéndolo cuando cerremos la planta actual y abramos la concentradora nueva, en 2017.

Chuquicamata es una faena mucho más compleja. Más adelante voy a dar detalles, pero está en disminución, aunque volverá a subir y a reposicionarse como lo que siempre ha sido. Pero habrá un período en el que se introducirán cambios tecnológicos bastante grandes, dado que pasará de ser una mina a rajo abierto a una subterránea. Se perderá la antigua Exótica, una planta de óxidos que produce 150 mil toneladas, pero podremos mitigar parte de esa pérdida, probablemente la mitad, con los óxidos de Quetena, y los que se extraigan de Ministro Hales y de la relixiviación de ripios antiguos de Chuquicamata.

Entonces, desde el punto de vista de la administración, es mucho más fácil separar esas tres divisiones, que tienen problemas distintos, y abordarlos con administraciones distintas, que mezclar todo. Y las sinergias que se supone se podrían tener, al final se transforman en sinergias negativas, en una carga, en una mochila, en vez de una ayuda.

En la siguiente imagen podemos ver las dotaciones promedio.

En 2000 Chuquicamata tenía casi 7.300 trabajadores, actualmente tiene 6.500 y en 2020 llegará a 4.300 ó 4.400. RT se mantendrá en alrededor de 900 a 1.000 personas, incluso cuando tengamos la planta concentradora. MH es una faena en la que trabajarán menos de 600 personas.

En la dotación de Chuquicamata están incluidos los 430 trabajadores del Hospital del Cobre.

Esta otra diapositiva muestra las producciones que vienen del rajo de Chuquicamata, no de la mina sur, y lo que vendrá de la mina subterránea. Vemos que la producción del rajo bajará hasta que se cierre. Por su parte, el "comisionamiento" de la mina subterránea demorará algunos años antes de alcanzar un nivel de producción del orden de las 300 mil toneladas.

Ese período es muy complejo, así que será necesario manejarlo con mucho cuidado.

En Codelco todavía separamos a los trabajadores por roles. El B corresponde a quienes antiguamente eran empleados u obreros, el A es el de los supervisores y en el E se incluye a quienes somos ejecutivos. En general, esa nomenclatura ya no se usa, por lo que uno de nuestros anhelos -lo estamos conversando con los sindicatos, con la FTC- es tratar de eliminarla, para que sólo seamos trabajadores, como estipula la ley.

Este gráfico de barras amarillas muestra la forma en que bajarán las dotaciones entre 2011 y 2027. La parte roja muestra las dotaciones que tendrá la mina subterránea. Debemos enfrentar esa transición. Afortunadamente, será una transición, no un cambio brusco. Nuestra intención es manejarla con los trabajadores y de la mejor manera posible.

La siguiente lámina muestra lo mismo, pero dividido por sectores: subterránea, planta concentradora, mina a rajo abierto, Fure, que corresponde a la fundición y refinería; la GEL, MS y el Staff. Vemos cómo irá cambiando la situación y, naturalmente, será un desafío enorme que habrá que enfrentar de la mejor manera posible. Es algo que viene y que es inevitable.

Entonces, la principal razón del fin de Codelco Norte, para volver a la organización anterior, es abordar los problemas de una manera más efectiva y no esconder la realidad, porque, como mostré en una de las láminas interiores, si sumamos las tres producciones da la impresión de que este sector se mantendría con una producción estable, pero no da cuenta de lo que pasará con cada yacimiento en particular.

El próximo punto es el cierre de las áreas estratégicas y la tercerización.

En el mandato de la Comisión se afirma lo siguiente: "Por otro lado, dentro de los planes de negocios actuales, se ve con preocupación la intención y concreción del cierre de operaciones consideradas de ámbito estratégico, como el caso de las fundiciones y refinerías, potenciando estos negocios para manos privadas y restando valor a la empresa estatal, sin mencionar el cierre de áreas administrativas en las distintas divisiones, que vienen a centralizar mayormente los procesos internos de Codelco, debiendo pasar todo por la Presidencia Ejecutiva en Santiago."

Claramente les digo que no hay ninguna intención en tal sentido. Vamos a continuar con las fundiciones y refinerías. Nuestro producto continuará siendo, estratégicamente, los cátodos de cobre y no los concentrados. Por lo tanto, no hay ninguna intención como la que se menciona; son preocupaciones infundadas.

Más adelante, el mandato dice: "Chile cuenta con el 50% de las reservas probadas de cobre del mundo, por tanto no se entiende como la actual administración insista en inyectar ineficiencia, y se resta de gestionar los negocios de manera de mantener los actuales niveles de producción. No quisiéramos llegar a pensar que este cambio en la gestión esconde los propósitos de beneficiar la inversión privada y la posterior privatización encubierta de sus actividades, por ello es necesaria una explicación que pueda fundamentar de manera convincente las decisiones adoptadas por los Directivos de la Estatal."

Si miramos la última estadística que conocemos, publicada en 2011 por el servicio geológico de Estados Unidos, veremos que Chile figura con 24 por ciento de las reservas mundiales de cobre, de las cuales Codelco tiene el 9 por ciento, en tanto que el resto de la industria nacional tiene el otro 15 por ciento. Esto evidencia un cambio, ya que en la estadística anterior figurábamos con el 30 por ciento, que se dividía

en 10 por ciento de Codelco y 20 por ciento de las otras empresas en Chile. La diferencia se debe a que Australia aumentó mucho, porque la nueva estadística considera un yacimiento llamado Olympic Dam, que si bien no es nuevo, pronto se expandirá.

Eso es lo que hizo cambiar el mapa de las reservas.

A la administración no le corresponde opinar sobre privatización o no privatización, porque nuestro mandato es administrar la empresa para el dueño, independiente de quién sea. De parte del directorio y por lo que hemos escuchado, del programa de Gobierno, antes de que el Presidente fuera electo, y ahora, no hay ninguna intención de privatizar.

Puede que los fantasmas que hay al respecto sean legítimos, pero de repente son buenas disculpas para no enfrentar alguno de los problemas que se deben revolver. No me corresponde reiterarlo, pero creo que es importante no utilizarlo como un argumento para tratar de interpretar lo que estamos haciendo.

No es así.

El siguiente punto de la presentación de los señores diputados, contenida en el mandato de la Sala, se refiere a contratos de asociación que perjudican al patrimonio de la empresa. Ahí se hace referencia a celebración de contratos de asociación y promesas de contrataciones futuras que "van en permanente desmedro de la empresa, cuando existen presunciones ciertas de que hay negocios a gran escala y no solo meras expectativas de factibilidad minera."

Después se describe una asociación de Codelco con el grupo Antofagasta Minerals, que voy a tratar más adelante.

Antes me referiré al presupuesto de exploración de la empresa desde 2000 hasta el presente año. La empresa siempre ha realizado un esfuerzo en exploración, pero en 2011 lo aumentamos, ya que destinamos 62 millones de dólares al efecto.

Codelco tiene 1 millón 320 mil hectáreas de concesiones de exploración, lo que equivale al 6,4 por ciento del total nacional. También tiene 835 mil hectáreas de concesiones de explotación, que corresponden a más del 4 por ciento del total del país.

La empresa ha sido criticada por conservar esas concesiones. Se dice que, de alguna manera, impedimos que otros puedan explotar o explorar en esos terrenos. En el fondo, nos acusan de estar acaparando.

Entre 1992 y 2010, Codelco transfirió a Enami 65 prospectos, que totalizan casi 250 mil hectáreas, porque, aunque fueron declaradas de poco interés para Codelco, podían interesar a la pequeña o mediana minería. Hicimos esas transferencias y el año pasado Enami, que había ido acumulando esos terrenos, anunció que trataría de licitar o interesar a terceros para que hicieran exploraciones en ellos.

Creemos que con esa transferencia de 250 mil hectáreas hemos respondido con creces a las inquietudes de la industria, pero no estamos dispuestos a entregar más.

Ahora explicaré por qué.

Si analizamos los resultados de nuestras exploraciones entre 1996 y 2010, veremos que hemos tenido éxito en términos absolutos y relativos, esto es, comparado con otras empresas. Nos ha ido bastante bien. Se han descubierto varios yacimientos como Gaby, Opache; Genoveva; Toki; en el clúster alrededor de Quetena, cerca de Calama, que incluye a los yacimientos Vicky, Quetena, Puntillas; Inca de Oro; Mocha; Boa Esperanza, en Brasil; Miranda, que está cerca de Andina; Casualidad, que está cerca de Diego de Almagro, y La Americana, que también está en Andina.

Durante todo ese período se han descubierto más de 42 millones de toneladas métricas de cobre, el 80 por ciento de las cuales están en yacimientos cercanos a operaciones actuales de Codelco, por lo que van a ser explotadas por nuestras divisiones. Además, el 40 por ciento de ese total es potencialmente lixiviable. En total se han descubierto 13 depósitos: 12 en Chile y uno en Brasil.

El presupuesto de 2011, que es de 62 millones de dólares, se incrementó 42 por ciento en comparación con el del año anterior. Más del 80 por ciento de las exploraciones se hacen en Chile, sobre todo en torno a las operaciones actuales de Codelco, aunque también hay algunas en zonas más alejadas. El otro 20 por ciento corresponde a operaciones internacionales, sobre todo en Brasil, Ecuador y ahora en Colombia, donde estamos iniciando algo.

Creemos que hemos tenido buenos resultados y que Codelco no puede ser acusada de no haber hecho exploraciones o de no haber invertido en ello, aunque deberíamos aumentar ese esfuerzo y el presupuesto.

Esto que vemos en la imagen es lo que hacemos afuera y en Chile. En el pasado, entre 2000 y 2008, Codelco hizo exploraciones en México, Argentina y Perú y en 1998 analizó la posibilidad de hacerse de un yacimiento en Zambia.

Desde 1994 hasta la fecha, como política de la empresa, no hacemos exploraciones en áreas que no son de interés, que no están en nuestro mapa, porque tenemos recursos limitados. En el caso de que haya un tercero interesado en hacer un *joint venture* con nosotros, deberá hacer él la exploración y colocar los recursos financieros. Si la exploración tiene éxito, seguimos con cierto porcentaje, que varía de prospecto en prospecto. En caso contrario, se cierra la exploración y la propiedad vuelve a manos de Codelco.

En la diapositiva se puede ver que constituimos 20 *joint venture* que terminaron sin resultados positivos, y que hubo 4 que dieron buenos resultados. Uno es El Abra, que todos conocen y que data de 1994. Ahí nos asociamos con Cyprus, pero después la operación pasó a manos de Phelps Dodge y actualmente la tiene Freeport Mc Moran. Los cambios se debieron a asociaciones que hicieron.

Los otros *joint venture* exitosos son Agua de la Falda, que corresponde a una mina de oro que ya se cerró, pero que estamos analizando la posibilidad de reabrir, al lado de Potrerillos; Purén, en asociación con Mantos de Oro, que es el dueño de las instalaciones que hay en Copiapó, e Inca de Oro que ustedes ya conocen y donde tenemos el 34 por ciento. En este caso nos asociamos con PanAust, que tiene el otro 66 por ciento. Más adelante voy a referirme a ello.

Asimismo, tenemos 8 asociaciones de exploración vigentes, que son las que aparecen a la derecha de la pantalla. No todas son de cobre. Funcionan de la misma manera que en los casos anteriores. Esperamos que algunas de ellas tengan éxito.

Es efectivo que nos asociamos con Antofagasta Minerals, como se menciona en el mandato. Fue en agosto del año pasado, a través de una filial llamada Sociedad Contractual Minera Picacho, que involucra un conjunto de pertenencias llamadas Cumbres, las cuales están ubicadas entre Gaby y Esperanza. Lo hicimos porque nuestros geólogos analizaron el área y determinaron que las posibilidades de encontrar un yacimiento grande, importante, que se pudiera explotar en forma independiente, eran bajas. Señalaron que si había algo, podría ser un complemento, sobre todo para Tesoro, que es la operación de Antofagasta Minerals. Pero no tenemos ninguna intención de desviar recursos financieros para hacer exploraciones en esa zona, razón por la cual nos asociamos con Antofagasta Minerals. Si se encuentra algo, nos quedaremos con el 40 por ciento de la propiedad. Lo que se extraiga se podría tratar en la mina Tesoro. Ése es el motivo que nos llevó a hacer esa asociación.

Me quiero referir a Purén, que es una mina de oro que está ubicada cerca de Potrerillos. Es un yacimiento pequeño que ya produjo 720 mil onzas de oro equivalentes. Codelco se asoció con Kinross para desarrollar ese proyecto. Nos quedamos con el 35 por ciento del y Mantos de Oro Kinross con el otro 65 por ciento. El mineral se lleva a la planta de Mantos de Oro para ser tratado en la misma. Es decir, no se requiere una planta independiente. Como el yacimiento es muy chico, al asociarnos con ellos tuvimos la posibilidad de tratar el mineral en su planta. La explotación duró 12 meses -bastante acotado-, y se han distribuido 275

millones como dividendo entre los accionistas. Es decir, nos permitió capturar ese valor. Sin planta este yacimiento no tenía ningún valor.

Respecto de Inca de Oro, no sé si vale la pena referirse al caso, porque ya lo hemos presentado. El estudio de factibilidad fue iniciado y la producción podría comenzar a fines de 2013. PanAust está diputando el proyecto.

Nos gustaría tener alguna empresa ciento por ciento nuestra en la cual poner todas estas asociaciones de exploración, de manera de poder controlarlas de forma más efectiva.

En la parte siguiente, el mandato se refiere a la venta de activos prescindibles, sobre todo a la venta de ECL, que es lo que explicaré.

Imagino que todos conocen el caso. En 2008 Codelco encargó un estudio para ver si estratégicamente valía la pena seguir siendo dueña de las termoeléctricas. El estudio concluyó que no había ningún argumento que demostrara que la participación directa de la empresa, como propietaria accionista, fuera condición necesaria para conseguir un suministro energético seguro y a precios competitivos. La generación eléctrica no está dentro del interés estratégico de Codelco. Lo que sí nos interesa es tener acceso a energía a precios competitivos.

Nosotros éramos propietarios del 40 por ciento de ECL, el resto era de Suez Energy y una parte se transaba en la bolsa. Es decir, éramos socios, pero no podíamos acceder a ningún contrato privilegiado distinto de uno de mercado, por haber accionistas minoritarios.

Es por todo ello que, finalmente, el año pasado se decidió vender ECL, habida consideración de lo que he dicho. La venta se hizo en enero, en muy buenas condiciones, ya que recaudamos 1.035 millones de dólares. La venta se hizo a precio de mercado y reflejó la base de activos. El precio de la empresa se ha mantenido alrededor de los valores a los que vendimos, incluso ha bajado un poco.

El motivo de vender fue que consideramos que era un activo prescindible, ya que no estaba dentro de nuestro objetivo principal, cual es la minería del cobre. Antes de proceder a la venta de ECL teníamos contratos de largo plazo en el SING, la mayoría con ECL, pero también con otras empresas, de tal forma que tenemos asegurado el suministro eléctrico por bastante tiempo.

Ésa fue la razón de vender, así como ayudarnos con los fondos obtenidos para seguir invirtiendo en minería.

A otra cosa que se hace referencia en la presentación de los señores diputados contenida en el mandato es al terminal de GNL de Mejillones. En octubre de 2007 se creó la sociedad y, por pedido del Gobierno, Codelco participó como socio, en conjunto con Suez, para crear un terminal de gas natural licuado, que ya fue construido y está en operaciones. Ahora vienen fases futuras en las que se construirá un estanque en tierra, ya que el actual es un buque que flota atracado al muelle. Cuando llega un barco con gas licuado, lo transfiere al buque que está atracado, desde el cual posteriormente se envía a tierra, en la medida que se necesita. Eso involucra un costo adicional, por lo que la empresa decidió construir un estanque en tierra, lo cual significa una inversión de 200 millones adicionales. Pero nosotros no estábamos dispuestos a seguir invirtiendo en ese proyecto, porque, en el fondo, es más negocio para el vendedor de gas que para el comprador del mismo.

En Chile hay dos terminales, éste y el de Quintero, y entre los dos podría existir una cierta escala con la cual se podría hacer contratos de largo plazo a precios interesantes.

Con terminales de este tamaño tenemos acceso solamente a gas con precio spot, que es relativamente caro. Por lo tanto, desde el punto de vista del negocio, éste no era bueno para Codelco.

Nosotros tenemos bastantes compromisos financieros y de inversión distintos al terminal de GNL, y por eso se decidió no seguir invirtiendo en eso y diluirse.

El señor LATORRE.- ¿A favor de quién se diluyó? ¿De Suez?

El señor HERNÁNDEZ.- Suez va a hacer la inversión de 200 millones, pero nosotros no vamos a acompañarlos en esa inversión.

El señor ROJAS.- ¿Hay posibilidades de enajenar la participación que ustedes tienen ahí?

El señor HERNÁNDEZ.- Sí, pero a los precios de hoy no recuperaríamos la inversión que hicimos, con una parte que obtuvimos a través de un crédito y el saldo con capital propio.

El señor ROJAS.- ¿Es preferible mantenerla?

El señor HERNÁNDEZ.- O hacer la pérdida, pero no queremos hacerla. Creemos que es preferible mantener el 37 por ciento, porque al menos nos da un apoyo.

Lo otro que se está negociando son los nuevos contratos de suministro con otras empresas mineras. Codelco fue la única que invirtió en el proyecto, pero hay otras empresas mineras que celebraron contratos al inicio de la utilización del terminal -contratos que terminan este año- para comprar gas a precio de diesel, a fin de ayudar al financiamiento del proyecto.

Además, se están negociando los derechos de uso del terminal, donde, naturalmente, Codelco está participando. De hecho, siempre mantendrá el derecho de uso de un cierto porcentaje a una tarifa que refleje el costo de operar el terminal, lo que eventualmente permitiría importar o comprar gas, solo o en conjunto con otras empresas mineras, y revenderlo o maquilarlo en las termoeléctricas.

El señor LATORRE.- ¿Sería posible que Codelco compartiera con nosotros más información sobre los contratos que dieron origen a este terminal? ¿Codelco sólo tenía posibilidad de comprar a precio spot?

El señor HERNÁNDEZ.- No.

Si consideramos el tamaño del terminal, no hay ninguna empresa grande de gas que quiera celebrar un contrato a largo plazo por volúmenes tan pequeños. Por lo tanto, la única alternativa era comprar gas a precio spot.

Suez es productor de gas, entonces, ellos traen gas y lo revenden a las termoeléctricas, naturalmente a sus centrales, y a un precio que permita entregar una tarifa eléctrica similar a la que se obtiene con las plantas a carbón, así es que no es un buen negocio.

En el mandato también se asevera, en relación con las termoeléctricas, no con el gas, y en atención de que Codelco vendió E-Cl, lo siguiente: "19.- Mientras tanto, la transnacional australiana BHP Billiton tiene en evaluación de impacto ambiental dos unidades termoeléctricas propias (Kelar, en Mejillones), con 250 KW de potencia cada una. Esta decisión fue adoptada bajo la dirección del mismo ejecutivo que hoy preside Codelco: Diego Hernández."

Eso es efectivo. Pero BHP no hizo un proyecto para desarrollarlo, sino que por el hecho de que cuando se adjudicó la licitación el proyecto ya tenía los permisos ambientales y contaba con el terreno, lo cual ayudó a atraer inversionistas nuevos que quisieran entrar en el negocio. Porque, de lo contrario, uno queda en manos de los que ya están instalados y que pueden ofrecer energía o construir plantas anexas a las que ya tienen. Ese fue el motivo.

Codelco hizo lo mismo en el SIC, pues desarrolló una planta en Ventanas, que se llama Energía Minera, que no lo construyó, sino que al momento de licitar se lo ofreció a potenciales inversionistas y, finalmente, ese contrato se lo adjudicó Colbún. El proyecto quedó ahí y, naturalmente, no se puede vender a nadie, ya que en la situación actual nadie va a comprar un proyecto para construir una nueva termoeléctrica en Ventanas.

Entonces, BHP no ha desarrollado ese proyecto, pero aún lo tiene ahí y, eventualmente, en algún momento va a tener algún valor.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, me parece que éste es un punto bien interesante, porque tengo la impresión de que como la matriz

energética de nuestro país se estructura sobre la base de señales que da el sector de posibles inversiones, la existencia o no de determinado proyecto puede inhibir la existencia de otros.

Ahora, en esa efectividad, se puede entender lo que ha explicado el señor Hernández. No sé si será el momento oportuno para hacer una pregunta, pero la realidad energética en el SING sigue siendo un problema sin resolver, así es que me gustaría que el señor Hernández nos entregara su opinión respecto de cómo se ve el desarrollo energético en esa zona.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Diego Hernández.

El señor HERNÁNDEZ.- Señor Presidente, estoy de acuerdo. Hasta ahora en Chile cada nuevo proyecto minero o de otro tipo ha solucionado su problema de energía con licitaciones, para lo cual las empresas generadoras construyen una nueva central. Eso, finalmente, garantiza el acceso a energía. Pero tanto la línea de transmisión, como las posibilidades, por problemas de aprobaciones ambientales y de localización, cambiaron, por lo que se requiere una visión nueva.

Estoy dispuesto a venir en otra oportunidad para explicar cuál es nuestra visión al respecto y cuáles son los problemas que vienen, pues se anuncian más de 60.000 millones de dólares de inversiones mineras, no obstante que no es seguro que haya energía eléctrica a tiempo para que esos proyectos funcionen. Es un problema bastante complejo que requiere se que discutamos como país.

Ahora, el desafío de la competitividad no está planteado en el mandato, pero quiero explicar que el mineral tratado en Chile, en particular el de Codelco, ha bajado de ley y los precios de los insumos críticos han aumentado. Al haber precios altos del cobre, el peso se fortalece, pero nuestros costos en dólares aumentan, lo cual ha hecho que los costos directos de operación de todas las empresas mineras, incluida Codelco, hayan ido aumentando.

En la presentación se pueden observar las leyes promedio del mineral tratado por Codelco en el pasado y el que trataremos en el futuro. Como pueden apreciar, la ley seguirá bajando. En la actualidad nos encontramos con alrededor de 0.75 por ciento de cobre, pero en 2020 llegaremos a 0.65 por ciento. Es decir, seguiremos perdiendo competitividad.

Parte de la competitividad se puede recuperar con desarrollo tecnológico, por lo cual tenemos varias iniciativas en este sentido, pero las productividades, medidas en cobre por trabajador; las leyes de cabeza y todo lo que he explicado antes, hace que debamos preocuparnos de manera importante por ser competitivos y por nuestra productividad.

En relación con los trabajadores, en la presentación se ve la cantidad de personas que laboran en Codelco desde el principio de la empresa. En los años 70 había alrededor de 30.000 trabajadores, en tanto que hoy tenemos 18.200 trabajadores propios. A partir de 1991 se empezó a llevar estadística de trabajadores de contratistas. Como pueden ver, disminuyó la dotación propia, pero aumentó la dotación de contratistas. A noviembre del año pasado teníamos 18.200 trabajadores propios y 28.600 de contratistas, de operación o de proyectos, en las divisiones y 12.500 trabajadores contratistas en proyectos nuevos, en los proyectos estructurales. En total, casi 60.000 personas.

Si vemos la productividad de la dotación propia, que son las toneladas métricas de cobre producida por persona al año, vemos que la que tiene mejor productividad es Los Pelambres, con más de 500 toneladas por trabajador al año. Los Pelambres tiene un modelo que usa bastantes servicios contratados; sólo una parte de las operaciones la realiza con trabajadores propios. Escondida, que aparece en el segundo lugar, ha bajado su productividad debido a la baja en la ley del mineral. Lo mismo sucede en Collahuasi, que está en el tercer lugar. En amarillo se observa el resto de las operaciones en Chile. Lo que aparece en verde y en rojo corresponde a Codelco. El rojo es Codelco como empresa, que tiene la

productividad bastante baja comparado con la del resto, y el verde es la de Codelco excluida las fundiciones y refinerías, de manera que sea comparable, ya que Los Pelambres y Escondida no tienen fundiciones ni refinerías.

Es decir, tenemos una productividad que en 2010 alcanzó a 103 toneladas de cobre por trabajador propio. Como dije, en 2010 el primer lugar lo ocupó Los Pelambres, con 550 toneladas. Luego vienen Escondida, con 318 toneladas; Collahuasi, con 238 toneladas; más abajo están Cerro Colorado, con 104 toneladas, y Codelco, sin fundición ni refinería, con 103 toneladas. Claramente, nuestra productividad es más baja.

Ahora vamos a ver algunos casos.

Éste, por ejemplo, es un *benchmark* de fundiciones, donde a un lado aparece la producción de material fino anual de la fundición y, al otro, abajo, el costo directo de la fundición.

Se supone que mientras más grande es una fundición, más barata debería ser, por economía de escalas. Los puntos amarillos son el resto de las fundiciones en el mundo, y se observa una línea que refleja eso. Pero en azul se observan las fundiciones chilenas. Caletones está más o menos dentro de lo que debería estar; Altonorte, a pesar de tener una capacidad menor, tiene un costo un poco más bajo; Potrerillos también; Chagres; luego Paipote, que es una fundición chica y tiene un costo mucho más alto; Ventanas, que también es una fundición chica, tiene un costo de los más altos. Chuquicamata está totalmente fuera de rango, pues tiene un costo de fundición muy alto, parecido al de Paipote y al de Ventanas, pero su producción es cuatro veces más alta. Es decir, no refleja que haya economía de escala, por lo que es algo que debemos mejorar.

En cuanto a refinerías, Chuquicamata es la más cara a nivel mundial. Ventanas y Potrerillos también están dentro de las más caras. O sea, nuestras tres refinerías están en el último cuartil de costos. También es algo que debemos mejorar.

Son desafíos de mediano a largo plazo que es necesario emprender.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, ¿podemos volver atrás? Me gustaría que nuestro invitado analizara los componentes de costos directos.

El señor HERNÁNDEZ.- Las barras azules, que aparecen en la parte inferior del gráfico, corresponden al costo laboral. Después, inmediatamente arriba, están los costos de energía, que no controlamos, porque es más difícil hacerlo. Si seguimos subiendo en la barra, vemos los costos de mantenimiento, los elementos consumibles que se utilizan en la producción, los insumos y, finalmente, los servicios en sitio, como los mantenimientos de las fundiciones.

No es como para entrar en detalles, pero debo mencionar que tenemos algunos problemas que solucionar y que debemos hacerlo en el mediano y largo plazo.

En la siguiente lámina aparecen nuestras divisiones: Chuquicamata, Radomiro Tomic, Salvador, Andina, El Teniente, etcétera, con sus dotaciones. Pero sólo me referiré a la productividad de la dotación propia, sin fundición y refinería.

Como se puede apreciar, nuestras productividades son muy distintas. Radomiro Tomic tuvo la mejor productividad en 2010, con 455 toneladas de cobre por trabajador. La de Chuquicamata fue de 87; la de El Salvador, 94; la de Andina, 116, y la de El Teniente, 87. Es decir, tenemos una gran dispersión de productividad y, naturalmente, nos gustaría acercarnos más a los niveles de Radomiro Tomic que a los de más abajo.

La lámina siguiente contiene información sobre la compensación promedio mensual de los trabajadores rol B de nuestra empresa y su comparación con la que reciben los trabajadores del resto de las empresas de la gran minería nacional. Si analizamos las remuneraciones mensuales de nuestros trabajadores en relación con los costos de la empresa, veremos que el promedio de las grandes empresas nacionales, no sólo las mineras, sino que el total, es de 950 mil pesos al mes. A su turno, el promedio del

mercado minero es de 1 millón 600 mil pesos, en tanto que el de Codelco es de 2 millones 193 mil pesos.

Con estos datos no tratamos de decir que debemos bajar los sueldos, sino que nuestros trabajadores están bien pagados, y estamos orgullosos de eso y de poder darles buenas condiciones.

Otra cosa que quiero comentar es que hay diferencias de sueldos importantes entre nuestras divisiones. Hay productividades distintas, realidades distintas. El costo más bajo es de 1 millón 200 mil pesos y el más alto es de dos millones 600 mil pesos. Es decir, hay diferencias entre las divisiones que corresponden a realidades distintas, ya sea por geografía, tipo de trabajo, etcétera. También tenemos que hacernos cargo de esas diferencias.

El aporte de excedentes en 2011, entre enero y septiembre, se distribuyó como lo anunciamos: 33 por ciento lo aportó Radomiro Tomic, 25 por ciento lo aportó El Teniente, 22 por ciento lo aportó Chuquicamata, 12 por ciento, Andina; 5 por ciento, Gaby, y 3 por ciento El Salvador. En Ventanas tuvimos una pequeña pérdida, lamentablemente, por lo que no aportó excedentes.

¿Cómo se ha abordado este tema de las dotaciones? De distintas maneras: con planes de egresos, con reconversiones, reubicaciones, etcétera. Teníamos una unidad que se llamaba de estabilidad y empleabilidad, donde se iba la gente que ocupaba un cargo redundante o que ya no podía ejercer, por diversas razones. Y se quedaban ahí, a la espera de un plan de egreso, de una reconversión para ocupar otro puesto de trabajo o de una reubicación. También podía ser reevaluado y, eventualmente, volver a su puesto anterior. La permanencia de los trabajadores en esa unidad, tiempo durante el cual no trabajaban, era de entre 1 y 2 años. Quedaban a espera de alguna oportunidad, pero recibían su sueldo y bonos de producción.

Pensamos que eso no era justo, por lo que lo eliminamos. Lo que tenemos hoy, y que partió el año pasado, es un plan de egreso para intentar normalizar esa situación. A ese plan de egreso se han acogido 2.450 personas, pero ingresaron otras 1.592 para reemplazar a parte a los que se fueron, no a todos, porque no era necesario.

Todos esos planes fueron acordados con las organizaciones sindicales. El costo del plan de egreso especial fue de 316 millones de dólares. Es decir, 130 mil dólares por trabajador, muy por sobre las indemnizaciones legales y a todo lo que los trabajadores tienen derecho.

Con eso logramos reducir la dotación, disminuir la edad promedio de 47 años y medio a 45 y medio, lo que se acerca más al promedio del resto de la industria, que es de 42 años. Esto no se debe a que no queramos tener gente de más edad o a que queramos tener sólo gente joven. Lo que queremos es que el recambio generacional se vaya haciendo en forma paulatina, a fin de no llegar a una situación donde todos jubilan y tenemos que contratar mucha gente nueva. Ése es un problema que hemos estado enfrentando y seguiremos enfocados en él, porque creemos que es muy importante para el futuro de la empresa.

También tenemos programas de aprendices para los trabajadores del rol B que se quieren incorporar a la empresa. En su mayoría es gente joven de las regiones donde están nuestras divisiones. Asimismo, contamos con un programa de graduados destinado a profesionales. El año pasado contratamos a 202 profesionales provenientes de ese programa. El 24 por ciento de ellos son mujeres. Hasta ahora ha funcionado bastante bien, porque hay mucho interés por trabajar en Codelco.

Las relaciones laborales se tratan en distintos niveles.

En el directorio de Codelco, por ejemplo, hay dos representantes de los trabajadores, uno de ellos es Raimundo Espinoza, presidente de la FTC. El otro debiera ser un representante de los supervisores, que están agrupados en Anso y en Fesuc, pero el cupo está vacante desde mayo. Sin embargo, según tengo entendido, pronto propondrán una quina. Ojalá así sea, porque creemos que ésa es una debilidad que se debe corregir.

Después, a nivel corporativo, está la vicepresidencia de recursos humanos, que tiene una relación regular con el consejo directivo de la FTC y con el consejo directivo de la Federación de Sindicatos de Supervisores (Fesuc) y con el consejo directivo de la Asociación Nacional de Supervisores (Anso). Se reúnen regularmente.

A nivel divisional, naturalmente, se mantienen relaciones con los sindicatos respectivos.

Más del 98 por ciento de los trabajadores rol B están sindicalizados, al igual que el 72 por ciento de los supervisores.

Entre 2010 y 2011 desarrollamos 14 procesos de negociación colectiva, sin que ninguno derivara en una huelga, afortunadamente. La mayoría fueron negociaciones anticipadas, en tanto que el resto se llevó a cabo de acuerdo con los procedimientos reglados.

Fue muy positivo poder alcanzar esos resultados.

El costo final por trabajador en cada una de esas negociaciones colectivas varió entre 8 millones de pesos, que fue el monto acordado con los trabajadores de Ministro Hales, y 16 millones de pesos, en el caso de los trabajadores de RT, Chuquicamata y algunas de las otras divisiones.

En nuestras negociaciones colectivas se siguen los padrones normales de la industria y no hay ningún menoscabo para los trabajadores. Consideramos que son negociaciones que reflejan el mercado actual.

Respecto del siguiente punto no voy a entrar en detalles. Se nos consulta por qué tratamos de contratar de manera distinta a la de los contratos colectivos vigentes. Lo cierto es que dichos contratos son el producto de una serie de negociaciones colectivas, pero llega un momento en que son muy difíciles de administrar.

Eso por un lado. Por otro, nadie quiere perder los beneficios que tiene, pero en la medida en que las expectativas de los trabajadores, sobre todo de la gente más joven, van cambiando, quieren beneficios nuevos, aunque sin renunciar a los anteriores. Ello redundará en que, finalmente, se va llegando a un callejón sin salida.

Creo que uno de los grandes desafíos que tenemos en Codelco, tanto la administración como los sindicatos, es que el recambio generacional se haga en forma eficiente, de manera que las condiciones que ofrecemos sean adecuadas y aceptables para los trabajadores antiguos, pero que también cumplan con las expectativas de los trabajadores nuevos, porque, si no, nos va a pasar lo mismo que ocurre en otras áreas del país, como los estudiantes, donde la nueva generación tiene expectativas distintas a las de la anterior y no podemos satisfacer todo el universo de intereses.

Tenemos que ir cambiando esto en forma paulatina. El mayor desafío que tenemos en Codelco es el cambio. A nadie le gusta, todos somos reacios a los cambios, dado que implican grandes desafíos, pero tenemos que introducir ciertas modificaciones, porque no podemos mantenernos estáticos en un mundo que evoluciona muy rápido.

En esta lámina se observa una serie de beneficios incluidos en las cláusulas de los convenios colectivos de Chuquicamata, aunque también podría ser de otra división. Los muestro para que vean la complejidad de nuestros contratos colectivos. Creo que no hay ninguna persona, ni siquiera el especialista en recursos humanos que participó en la negociación, que sea capaz de describirnos el contrato de memoria; necesariamente deberá consultar los libros, porque son convenios bastante complejos. Por ello, nos gustaría simplificarlos, pero sin menoscabar las condiciones de los trabajadores.

Hay varios otros aspectos a los que me podría referir, pero estamos cortos de tiempo. Hay cosas que van más allá de las obligaciones legales y cosas que, finalmente, tampoco son aceptables en el mundo de hoy. Por ejemplo, en algunos de los contratos colectivos -algo que tal vez antes era muy loable- se establece que la contratación de hijos de los trabajadores tiene prioridad respecto de la de otros postulantes. Hoy, de acuerdo con nuestra carta de valores y con la Constitución, no tenemos por qué hacer ese tipo de discriminación. Lo que sí debemos hacer es asegurar

que los hijos de nuestros trabajadores tengan la mejor formación posible para que puedan participar en igualdad de condiciones competitivas con postulantes de otros lados.

En esta lámina podrán observar la complejidad de los contratos colectivos.

¿Cuál es el modelo de gestión entre la administración y la FTC, la Federación de Trabajadores del Cobre? Tenemos un temario, reuniones regulares de aquí en adelante. Hace poco firmamos un documento que fija las orientaciones principales de esas conversaciones. La agenda común en materia de capital humano, competitividad y sustentabilidad. Pero lo que nos gustaría es que los principales aspectos a discutir con los trabajadores, con la FTC, se refieran a problemas o temas de los trabajadores, como los de salud, educación, seguridad, etcétera, todos los que son importantes para los trabajadores, y no discutir sobre asuntos que son propios de la administración, en cuanto, por ejemplo, si debe haber rajo abierto o mina subterránea, porque son decisiones técnicas que lo normal es que se discutan en otras instancias.

Nuestra intención es mantener siempre a todos los trabajadores o empleados de Codelco informados acerca de lo que estamos haciendo, de cuál es nuestra estrategia, etcétera, y esas reuniones también son una oportunidad para ello.

Un tema importante para el mediano y largo plazo en la relación con los trabajadores es el de salud. La cobertura de salud es cara, gastamos más de 200 millones de dólares al año a través de un seguro de salud que mantenemos, y creemos que el costo-beneficio de ese sistema no es bueno. Además, hay bastantes diferencias entre las distintas divisiones. Por lo demás, consideramos que nuestra especialidad no es administrar hospitales. Somos malos para eso. Así es que nos gustaría poder proveer a un costo más competitivo un mejor servicio.

Eso es algo que deberemos discutir con los trabajadores, que son los principales interesados.

Firmamos un acuerdo marco con la FTC que fija la hoja de ruta para las conversaciones, que son sistemáticas, regulares, etcétera. Creemos que es una buena iniciativa.

En cuanto al sindicalismo en la empresa, hay una larga tradición. Como todos sabemos, la minería es el rubro que tiene más alta sindicalización en el país. En total tenemos 98 dirigentes sindicales del rol B y 26 dirigentes sindicales del rol A. La mayoría de los dirigentes se dedica a tiempo completo a las actividades sindicales, pero hay algunos que cumplen las dos funciones: trabajar en la empresa y en su sindicato.

Si comparamos nuestra situación con la de otras empresas, pareciera ser que Codelco tiene muchos más dirigentes sindicales, pero no es así, dado el número de trabajadores, ya que la cantidad de trabajadores por dirigente sindical es más o menos parecida al de otras compañías. Hay una diferencia grande eso sí, y es que, en general, en el resto de la industria los trabajadores rol A, los supervisores, no están sindicalizados.

En esta lámina aparece la lista de sindicatos.

En general, nuestros dirigentes tienen bastante antigüedad en la empresa, con un promedio de más de 19 años. Además, tienen buena experiencia como dirigentes, 8 años en promedio. Diría que eso es más bueno que malo, porque para ser dirigente también se necesita oficio, dado que cada vez que asumen dirigentes nuevos, tienen que aprender a desempeñar ese rol, lo cual a veces complica las negociaciones.

La edad promedio de los dirigentes es de 49 años. Esto no es una crítica, sobre todo si viene de una persona que, como yo, tiene 63 años. Pero sí nos preocupa que, en la medida en que se vaya renovando la dotación de Codelco y vaya entrando más gente joven, esos trabajadores estén debidamente representados y puedan expresar sus expectativas.

Voy a contarles una anécdota. Dentro del paquete de remuneraciones y de beneficios de la mina Ministro Hales, otorgamos la posibilidad de crédito habitacional, que teóricamente debería ser

atractiva -en general, casi todos quienes trabajan ahí son jóvenes-, pero muy pocos la han tomado, porque a pesar de que a nosotros nos parece algo muy atractivo, para la gente de esa generación no lo es.

Les preguntamos cuál era la principal razón para no aceptarla y ellos nos contestaron: "no, porque no quiero quedar amarrado con la empresa; quiero tener la libertad de cambiarme de pega cuando quiera". Eso también es una preocupación para nosotros.

Dirigentes Rol A.

Tenemos 26 dirigentes de rol A. Es decir, un 71 por ciento de sindicalización.

También, debemos abordar el tema de los contratistas.

Primero, cumplir con la ley de Subcontratación, lo cual es fundamental. Eso lo hacemos, y si no lo estamos cumpliendo, lo corregimos.

Sobre todo, queremos contratar servicios de empresas especializadas, eficientes y competitivas, y que cumplan con los estándares de trabajo exigidos por nosotros, lo que no siempre se da cuando las empresas son muy pequeñas.

Si tenemos estándares de seguridad muy altos debemos contratar a empresas capaces de cumplir con esos estándares, y que sea una relación de mutuo beneficio con las empresas comprometidas, con el objetivo de cumplir nuestros planes de producción, costos e inversiones.

Hay un tema que no se tocó en el mandato y que hoy es muy importante: la sustentabilidad.

Estamos haciendo un esfuerzo muy grande para mejorar nuestros resultados en seguridad del trabajo y en salud ocupacional.

Lamentablemente, el año pasado tuvimos tres accidentes fatales, por lo que estamos haciendo un proyecto exclusivo para mejorar y cambiar nuestras prácticas de seguridad y salud ocupacional. Ese proyecto debería quedar listo a fines de este año y creemos que ahí vamos a llenar muchas de las brechas que hoy tenemos.

Proyecto estructural de medio ambiente y comunidad.

A raíz de los problemas en La Greda, analizamos todos nuestros compromisos ambientales y vimos cuáles eran las brechas ambientales que hoy tenemos, de manera de abordar el problema.

Además, echamos a andar un proyecto, que va a terminar a fines de este año, que nos debería dejar cumpliendo con la mayoría de nuestros compromisos.

Tenemos 203 RCA, con un total 12 mil compromisos ambientales que debemos ser capaces de monitorear y de cumplir. A eso hemos dedicado bastante esfuerzo.

Respecto de las fundiciones, existe una expectativa de mejorar las emisiones de arsénico y de azufre. Para ello, la autoridad va a emitir una nueva norma de emisiones, probablemente este año, y creemos que haciendo inversiones de cerca de 900 millones de dólares podríamos tener nuestros niveles de captura cercanos al 94 ó 95 por ciento.

Todo esto requiere de un esfuerzo muy grande, lo que significa que los mil millones proyectados como excedentes no van a ser tales, sino que tendrían que ser invertidos acá.

Con respecto a lo que hemos llamado valor agregado adicional, nos interesa producir cátodos de cobre, y en eso estamos. Como ustedes pueden observar, la mayoría de nuestra producción es en cátodos y vamos a seguir trabajando en ello en nuestras fundiciones.

Nuestra producción de molibdeno se va a duplicar, a raíz de los proyectos que vienen, por ejemplo, convertir a Chuquí en mina subterránea, la que tiene más molibdeno que Chuquicamata en la actualidad. Queremos tratar ese excedente de molibdeno en un proyecto denominado Promoly, que será de Codelco y que contará con una capacidad de 30 mil toneladas. En la actualidad, maquilamos en Moly met y luego vendemos el producto.

Probablemente, vamos a hacer una inversión en la Segunda Región; también otra para tratar los barros anódicos que hoy se tratan en Ventanas y en una planta en Chuquicamata que está cerrada. Deberíamos hacer una planta nueva, también en la Segunda Región, para tratar todos

los barros anódicos de Codelco y producir oro, plata, selenio, telurio, paladio y platino.

A modo de conclusión, creemos que Codelco ha sido un gran negocio para Chile, con 84 mil millones de excedentes, y nuestro desafío es seguir con este nivel de excedentes en los próximos 40 años, y para eso tenemos que hacer las inversiones que hemos descrito.

Una empresa minera para ser grande necesita de recursos importantes, y vemos que nuestros yacimientos hoy los tienen. Tenemos más de 70 años de vida útil con los recursos actuales; es decir, no hay problemas en invertir porque hay mineral para varios años.

Creemos que con esto vamos a tener un gran futuro, con una vida útil que puede ser aumentada. Las reservas actuales van desde la que dura menos, Gaby, con 13 años, a la que dura más, El Teniente, con 68 años; pero creemos que en total Codelco tiene garantizado sus próximos 40 años para seguir siendo el principal productor de cobre a nivel mundial.

Finalmente, me queda por mencionar el tema de Anglo American. Para nosotros era una buena expectativa, a fin de aumentar nuestra producción y ser socios de ellos. El tema se ha complicado y hoy día hemos presentado la demanda para ejercer el 49 por ciento.

Es cuanto puedo informar.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Gerardo Jofré.

El señor JOFRÉ.- Señor Presidente, en otras oportunidades hemos comentado esta situación, pero quiero hacer una especie de actualización del tema Codelco-Anglo.

Este mes, Codelco ha ejercido el derecho a comprar el 49 por ciento de las acciones de Anglo American Sur.

Subsidiariamente, también ha expresado que si hay una parte de esas acciones que no estén en disputa y que Anglo American esté dispuesta a vender, nos la vendan y sigamos litigando por el saldo hasta llegar al 49 por ciento, es decir, sin renunciar a ningún derecho. Estaríamos dispuestos a recibir una parte, si es que está disponible.

Por otro lado, hemos contestado a una demanda que nos hizo Anglo American, bastante llamativa, porque ellos sostienen que nosotros habríamos ejercido mal, por el hecho de haberles anunciado que íbamos a ejercer. En realidad, como dice el contrato, hemos ejercido el 2 de enero, que era el primer día que se podía ejercer, pero ellos han presentado esta demanda, a la cual hemos dado respuesta.

Además, como ellos luego de presentar esa demanda nos comunicaron, mediante una carta, que no iban a respetar los pasos propios del contrato de opción, los hemos demandado el día de hoy, en forma reconventional, exigiendo el respeto del derecho que tiene Codelco a ejercer la compra del 49 por ciento de Anglo American.

Codelco va a seguir todas las acciones legítimas necesarias para hacer valer ese derecho y que estén disponibles a nuestro alcance, que son muchas, las cuales incluyen acciones judiciales y, eventualmente, si existe una fórmula que respete ciento por ciento el derecho que tiene Chile, a través de Codelco, estaríamos dispuestos a considerarla, pero lo que no es transable es el completo derecho que tiene la cuprífera estatal al 49 por ciento, o el valor equivalente, pero debe obtener la totalidad del derecho que le corresponde a Chile, a través de la empresa Codelco.

Ahora bien, si esto va por la vía judicial y se resuelve en ese ámbito, probablemente tomará varios años.

Pensamos que nuestro país debe hacer valer este derecho, porque es una cuestión de Estado y no un tema del Gobierno de turno. Por lo tanto, debe seguir siendo defendido con todos los elementos legítimos que están a nuestro alcance. Esta defensa debe trascender de los gobiernos, y si el problema va a tomar varios años, el país tiene que mantener esa defensa.

Codelco, gracias a la ley de gobierno corporativo, goza de una continuidad en su gestión, de manera que en esto no habrá cambios de timón a través de los años.

Si hay una solución más rápida, que respete cabalmente el derecho que tiene Codelco, y Chile a través de la empresa, evidentemente será bienvenida en la medida que cumpla con esa condición.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias, señor Jofré.

Tiene la palabra el diputado señor Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, respecto del informe que entregó el señor Diego Hernández, que fue bastante extenso y al mismo tiempo sólido, entendiendo que hace una radiografía de lo que es hoy Codelco, los énfasis que tenemos los coloca cada uno. El señor Hernández ha entregado su visión.

Esto nos permitirá cotejar la información con otros informes que nos han entregado los trabajadores, que fueron bastante buenos, y sacar nuestras propias conclusiones.

A continuación, haré algunas consultas a nuestros invitados, comenzando por el último tema.

Respecto de lo que señaló el señor Jofré, que Codelco va por el 49 por ciento, lo que se ha recalcado en varias ocasiones, pero nacen algunos cuestionamientos.

Usted ha hecho algunas declaraciones que han provocado dudas. Por ello, le pido que nos precise esos términos, porque la semana pasada en radio Agricultura, y antes en la prensa escrita, se refirió a la posibilidad de que Codelco adquiriera el 24,5 por ciento. Anglo American ha dicho que vendieron el 24,5 por ciento porque a Codelco le reconocen el 24,5; es lo que queda de ese 49 por ciento.

Por lo tanto, me gustaría saber qué significa cuando dice que si Anglo American pone a disposición el 24,5 lo compren, siempre que esté dentro del marco del contrato y que se pueda cumplir. Eso usted lo dijo, en un ámbito judicial bastante complicado, complejo, en que se abre una arista.

Entonces, uno piensa que Codelco se está conformando con el 24,5 por ciento. Son las conclusiones que uno saca al leer las declaraciones.

En la declaración a radio Agricultura usted habló de la posibilidad que existe con el 24,5 por ciento que compra Mitsubishi y da a entender que están dispuestos a entregar una compensación por la venta de la mitad del 24,5 por ciento. Son sus palabras textuales, no lo quiero sacar de contexto. Traté de copiarlas para no salirme de eso.

Entiendo que para nosotros es fundamental la apuesta del 49 por ciento. En la misma lógica, muchos de nosotros apoyamos que el Gobierno solicitase la presencia del Consejo de Defensa del Estado para no tener que usar caminos fuera del ámbito judicial, como una negociación.

Al mismo tiempo, sabemos que el interés de la mayoría de los chilenos es que Codelco haga justicia y obtenga lo que le corresponde, el 49 por ciento.

Por otro lado, en la Comisión de Defensa se va a votar el fin de la denominada ley Reservada del Cobre. Tengo entendido que ni usted ni los trabajadores fueron invitados a dicha comisión para entregar su visión. Me gustaría conocer su posición al respecto.

Muchos de nosotros criticamos el tema del 10 por ciento que se le entrega a las Fuerzas Armadas, basados en nuestro sentido de justicia sobre la distribución de los recursos y sobre todo si consideramos que se trata de un recurso natural tan importante como el cobre, pero también tiene un ámbito político, pues desde su origen se entendió que, de alguna manera, existía una protección hacia la nacionalidad de Codelco, que no se privatizara la empresa, teniendo este vínculo con el poder militar en Chile. Se lo hago presente porque es un tema de relevancia política.

Asimismo, le pido que nos entreguen un informe completo desde una perspectiva judicial, porque por un lado ustedes harán uso de la opción y, por otro lado, Anglo American responde con un recurso de protección o demanda basado en que ustedes habrían hecho público el contrato y, en consecuencia, habrían incumplido parte del contrato, lo que

significa que ellos estaban libres, y además les exige indemnización por daños.

Sabemos que es un tema complejo que se está dando en los ámbitos judicial y público. Por ello, es importante tener un informe general, a fin de saber qué camino va a seguir definitivamente Codelco.

Lo digo así, señor Jofré, porque cuando uno deja la puerta abierta a otras cosas, extrajudicialmente existe la tentación de quedarnos con menos de lo que habíamos considerado.

Incluso, se ha especulado que en algún momento ellos nos estarían comprando, lo cual sería nefasto.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, hemos escuchado una presentación de la principal empresa del país, en la cual se muestran cifras absolutamente fuera de las dimensiones de otras empresas.

También, hemos recibido a los dirigentes de los distintos sindicatos de Codelco, quienes han expresado, después de hacer una presentación muy sólida, algunas opiniones que yo quisiera reeditar brevemente.

Me preocupa que una empresa del tamaño de Codelco, dirigida por un gobierno corporativo, pudiese tener otra organización, porque los dirigentes hablaron derechamente de un mal ambiente laboral. Me quedó esa preocupación, porque en una empresa de esta magnitud se prueban la eficiencia y la productividad por cada trabajador, y está siendo superado por las otras empresas privadas. Entonces, quiero que el presidente ejecutivo haga un comentario al respecto.

Asimismo, hay preocupantes reclamos de los trabajadores, lo cual quedó registrado en las actas de esta Comisión Investigadora. A modo de ejemplo, ellos señalaron que había accidentes no informados en Codelco.

Son afirmaciones que deberían ser respondidas, porque tal vez fallan los canales de comunicación dentro de la empresa. No sé en qué tipo de organización ocurren esas cosas.

Entrando en una materia más técnica, como señaló el presidente ejecutivo de Codelco, la empresa ha hecho exploración por años con inversiones bastante bajas. Él hablaba de 25 millones de dólares anuales.

Para este año esa cifra subió a 62 millones de dólares, y creo que es la inversión que es necesario hacer en exploración para una empresa de esta envergadura, porque a consecuencia de las exploraciones, Codelco tiene las minas Gaby, Ministro Hales, Quetena y otras que él señaló con mucha precisión.

Entonces, sería absolutamente necesario mantener un presupuesto de exploración bastante alto, porque la riqueza de Codelco está en la posibilidad de explotar las concesiones mineras que tiene y de explorar toda su propiedad.

Finalmente, si las aseveraciones que hicieron los dirigentes tienen una buena explicación, no me queda más que reconocer que la administración que se ha hecho de esta empresa responde a los cánones que aspiramos todos los chilenos.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, hay que separar los temas. A lo mejor, dentro la contingencia, el tema Anglo American nos llevará a un diálogo mucho más abierto respecto del otro asunto que me interesa rescatar, que dice relación con cómo se está desarrollando Codelco hoy, con todos los planes de negocio y lo que se quiere realizar.

En primer lugar, me gustaría saber si todavía hay participación activa o si se está trabajando en el puerto de Mejillones, cuánto dinero se ha invertido, cuál es la ganancia que tenemos y si se han enajenado a terceros acciones imprescindibles. En definitiva, qué pasa con dicho puerto de Mejillones.

A modo de comentario, exportar un cátodo por el puerto de Mejillones es más caro que hacerlo por el puerto de Antofagasta. Entonces, quisiera saber si eso tiene validez.

En el tema de las inversiones fui muy crítico en los gobiernos pasados respecto de cómo se hizo ese negocio, porque es muy fácil hacer un negocio diciéndole a la señora que hace los alfajores que le van a comprar mil unidades, y si no se venden la subvencionan.

En segundo lugar, como indicó el diputado Vilches, hay una situación que nos preocupa porque los parlamentarios recibimos mucha información. Perdónenme la expresión, pero somos el jamón del sándwich, es decir, ustedes nos dicen algo y los trabajadores otra cosa.

Entonces, hay que lidiar con esas preocupaciones que nos asisten, y que tienen los trabajadores, específicamente por un tema que está viviendo la Segunda Región, y que se producirá en el resto del país, que es la falta del recurso humano, la inversión en mano de obra calificada.

Puedo compartir el hecho de que haya planes de egreso. Varias veces he puesto como ejemplo el caso del trabajador de 80 años de edad que todavía seguía trabajando en Codelco. Ciertamente, uno quiere que esa persona se vaya a descansar y que jubile, pero hoy todos sabemos que la jubilación en Chile significa más deteriorar el alma del trabajador que se va a descansar que realmente sacar provecho de lo que significa jubilar.

Por lo tanto, lo primero que me preocupa es cómo hacer la integración, cómo rescatamos al recurso humano que sale de una empresa, en este caso de Codelco. Había estadísticas bastante interesantes sobre reubicación o reconversión, pero una de las preocupaciones que asistía a los trabajadores era justamente la escasa -nula dicen acá- integración de los recursos entre una y otra división para el aprovechamiento del recurso humano.

Entonces, si es nula, no me calza la información que entrega el señor Hernández respecto de 2.385 trabajadores establecida en el plan de egreso, considerando una reubicación de 1.500 trabajadores. Si pensamos que se deben ir de la empresa 2.300 trabajadores, pero se reubica a 1.500 personas, esa cifra no es mala. Eso no me calza con la preocupación que tienen los trabajadores.

En tercer lugar, uno puede entender a los jóvenes que están ingresando o cuáles son sus expectativas. Como dijo el señor Hernández, ellos a lo mejor ya no quieren un plan habitacional, pero también hay que entender que hoy el esquema sindicalizado tiene fundamentalmente un derecho adquirido o un ganancial, es decir, ya está la carta de navegación de los trabajadores, y si bien es cierto los trabajadores de la nueva empresa modelo, RT me parece, que es más eficiente -los mismos trabajadores se jactan de eso-, pero también hay que entender que esa experiencia, ese desarrollo y lo que hoy se ha optimizado, ha sido bajo el costo de lo entregado por otros trabajadores en las otras empresas.

Entonces, cómo enfrentamos el tema de lo que significa producir un cátodo de cobre con Codelco, específicamente en Chuquicamata, la mina a rajo abierto. Es carísimo, es profunda y de mala ley. Ahora viene la inversión para la mina subterránea. ¿Van a estar los plazos?

Entonces, cómo lidiar con el recurso humano para que tenga una rentabilidad en la asociatividad de la otra empresa.

Me preocupa la escasez del recurso humano, especialmente en materia minera, pero no sólo en la región de Antofagasta, sino que en todo el país.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, tengo dos preocupaciones. Primero, las relaciones laborales, manifestada por el diputado Vilches; segundo, la denuncia que se hizo en esta Comisión respecto de que se podrían esconder los accidentes laborales.

Lo anterior me parece gravísimo, y supongo que ustedes no tienen nada que ver porque no pueden estar encargados de todas las divisiones.

Me imagino que los ejecutivos de algunas divisiones les entregarán información que no es real, y los trabajadores tienen otra, por lo que les pido que investiguen si realmente es así, porque hay muchas empresas en Chile que esconden los accidentes laborales, incluso después salen premiadas por no tener ninguno durante el año, pero nunca pensábamos que pudiera estar pasando en Codelco. De ser así, sería lamentable y tal vez ustedes ni siquiera están al tanto.

La segunda preocupación es con respecto a Anglo. Es un tema contingente que a todos nos preocupa. Lo hemos dicho en todas las sesiones, pero siempre es bueno repetirlo, aquí hay una sinvergüenzura increíble porque Codelco también está siendo demandada por Anglo American, algo que nadie entiende.

No sé si es el mejor momento para responder, pero siempre me quedó la duda sobre el negocio, que pasó a segundo plano, porque el hecho más noticioso fue la decisión de Anglo de desconocer el acuerdo.

En la presentación que se hizo se ve que el futuro es excelente, con recursos naturales muy bien proyectados y una vida útil de muchos años.

Sin embargo, me cuesta entender por qué Codelco no invirtió directamente. El argumento era que no había de dónde sacar los 6 mil millones de dólares. A simple vista, sin ser economista, si era un buen negocio, proyectado a futuro, con muy buenas perspectivas, por qué Codelco no invirtió.

Creo haber escuchado en algunas de las sesiones que las utilidades de Anglo eran del orden de mil millones de dólares anuales. Por lo tanto, si se hace el cálculo de si Codelco hubiera invertido, tendría una rentabilidad del 2 por ciento al comprar el 50 por ciento. A simple vista era un muy buen negocio proyectado a futuro.

Nunca entendí por qué se utilizó la opción de Mitsui y no se invirtió directamente si era un buen negocio.

Finalmente, quiero saber cuál es la decisión como gobierno corporativo de Codelco, porque cuando uno recibe respuestas como la de Anglo se pierde toda la confianza.

No imagino que Codelco siga haciendo otro tipo de negocios con Mitsubishi, que es uno de los actores involucrados en la decisión que tomó Anglo American.

Entonces, la pregunta es si Codelco seguirá haciendo negocios con Mitsubishi en otras áreas de la minería.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, lo único que para nosotros puede ser una clara señal son las acciones efectivas que Codelco realice. Hoy manifiesta que ha demandado a Anglo American por la vía de la reconvención frente a la demanda que esta última había presentado.

Lo que sostiene la cuprífera en esta demanda es exactamente lo que en nuestra opinión es el interés de Chile y de Codelco.

En ese sentido, quiero reafirmar que en la medida que Codelco mantenga su línea de acción, lo que ha demostrado hasta ahora, y que hoy lo reitera con la demanda ante Anglo American, no existe ninguna duda en esta Comisión de acompañar a Codelco. Eso quiero reafirmarlo, porque la única forma de contrastar lo que diga por ahí un medio de comunicación es con documentos concretos. Y hoy el documento concreto que tenemos es la demanda que ha presentado Codelco, y lo que ella señala es clarísimo y no hay donde perderse.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacerle ver al presidente del directorio que mientras Codelco mantenga esa línea, nuestra reacción será unánime. En ese sentido, no sólo creo interpretar la postura de la Comisión, sino también la postura de los trabajadores de nuestro país y de Codelco.

En torno a la preocupación que se ha planteado, le manifiesto que para nosotros es necesario tener información directa, mantenernos en contacto, tener la posibilidad de ir conociendo los avances.

Por ejemplo, entiendo que cuando Codelco dice -lo señala la demanda- que si hay un 24,5 por ciento disponible para asumir inmediatamente el control, me parece que es lo obvio que se debe hacer, sin renunciar a disputar el otro 24,5 por ciento. Lo quiero señalar clara y categóricamente. No nos podemos enredar. O sea, si existe la posibilidad de ir tomando control sobre ese 49 por ciento, aún cuando sea en una primera etapa, sobre aquello que a criterio de esa gente está disponible, me parece que hay que hacerlo.

En esto puede haber matices, pero razonables, y serán ellos los que provocarán eventualmente algún tipo de discusión entre nosotros.

Lo ideal es que cuando empiecen a surgir esos matices, tengamos también la posibilidad de tenerlo presente en la Comisión, en ésta o en la de Minería, para analizar en conjunto lo que está pensando el directorio y el equipo ejecutivo de Codelco.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Quiero refrendar lo que fue el acuerdo unánime de la Comisión Investigadora de Codelco, cuando ocurrió este episodio de Anglo, que éste es un problema de Estado, y nosotros manifestamos de forma inquebrantable que la conducta de la empresa minera Anglo American era inaceptable.

Hoy nos asiste el derecho y un contrato firmado, por lo tanto, creemos que el derecho nos dará la razón.

Además, sobre todo porque los negocios mineros tienen fundamentos éticos basados en la buena fe y en la costumbre que deben respetarse.

Tiene la palabra el señor Gerardo Jofré.

El señor JOFRÉ.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero ratificar que la postura de Codelco es inamovible e inquebrantable.

La decisión de la empresa es preservar absolutamente el derecho de Codelco.

Cuando hemos hablado de que eventualmente podríamos aceptar un porcentaje que no estuviera en disputa, pero que seguiríamos lidiando por el resto, hasta el 49 por ciento, se debe a que -como decía el diputado Latorre- evidentemente es mejor tomar una parte desde ya, que está fuera de controversia, y seguir litigando sin menoscabar en nada nuestro derecho por el total del 49 por ciento, indudablemente que conviene tomarlo. Y es lo que dice nuestra demanda y el ejercicio de la opción: si hay una parte que no se discute, venga, y seguiremos disputando por el resto.

Eso es lo que he dicho, y si alguien ha escuchado otra cosa no es lo que hemos planteado.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor LEMUS.- El principio está claro, unánimemente estamos por el 49 por ciento.

Hay que tener cuidado con lo que se declara, porque usted entiende que las acusaciones de acá y de allá han sido graves.

Cuando usted dice que se ha falseado un contrato -lo han dicho en las declaraciones y en los documentos que existen-, uno piensa que si Mitsubishi hizo tonteras, no importa, y si usted vende esto, muy bien. O sea, estamos entendiendo que ésta es una empresa del Estado; no es un problema entre privados.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gerardo Jofré.

El señor JOFRÉ.- Otra cosa que también hay que tener clara es que lo que importa aquí es el valor del 49 por ciento, que puede tener muchas formas de conseguirlo, pero ese valor es lo que vale para Chile y en eso no vamos a transar bajo ningún concepto.

Ahora, si hubiera una posibilidad de obtener todo lo que buscamos a través de una transacción, en lugar de seguir un juicio largo, complejo y que además nos puede entregar el resultado a destiempo, porque

hoy tal vez esto es un buen negocio, pero en el futuro podríamos ganar y que no fuera tan interesante, sin perjuicio de que vamos a pedir indemnización por el daño que se produzca, pero si hubiera una propuesta, que no la hay, que respete cabalmente el valor que le corresponde a Chile y a Codelco, eso podría considerarse. No significa ninguna debilidad ni transacción ni acuerdo que no respete el derecho completo de Codelco.

Quiero dejar muy clara esa situación, y aprovechando que la sesión está siendo televisada quiero que el país tenga claro que la postura de Codelco es clarísima, fuertísima y, tal como decía el diputado Juan Carlos Latorre, totalmente consistente con todos nuestros pasos.

Hemos ejercido por el 49 por ciento y hoy hemos demandado por el 49 por ciento.

Sin perjuicio de que hemos ejercido por el 49 por ciento, hemos dicho que si hay una parte que ya esté lista, venga, pero vamos a seguir peleando por el 49 por ciento. En eso no vamos a aflojar nada.

La demanda también establece el 49 por ciento y los perjuicios correspondientes a ese porcentaje y, subsidiariamente, como se hace en las demandas, también se establecen otras alternativas, pero ninguna de ellas transa en que Chile obtenga el total del valor que le corresponde.

El señor ROJAS.- Respecto de la información que se nos entregó, quiero consultarle si este documento es público. ¿El único contrato que existe en esta materia es el que se encuentra en la notaría Musalem?

¿El contrato que ustedes tienen para adquirir el 49 por ciento tiene *addendum* diferenciado en el tiempo o es el único que hay?

El señor JOFRÉ.- Existe un contrato de 1978 modificado en el 2002 y toda esa información está en la página web de Codelco y a disposición de todo Chile.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Señor Jofré, agradecemos su presencia en nuestra Comisión investigadora.

Seguramente, este tema va a estar en la agenda por largo tiempo.

El señor JOFRÉ.- Señor Presidente, además de despedirme de los señores diputados y agradecerles la comprensión por tener que retirarme, quiero decirles que con mucho gusto estamos disponibles para estar en cualquier Comisión, con la frecuencia que se requiera, para ponerlos al día respecto de este problema. Es un tema país, que nos preocupa a todos de sobremanera, y el país tiene derecho a estar plenamente informado.

Por lo tanto, cuenten con nuestro entusiasmo para venir cuando sea necesario a fin de informarles de toda la evolución de este proceso.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muchas gracias.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Continúa la sesión.

Solicito el acuerdo para prorrogar la sesión hasta las 18.00 horas.

Acordado.

Para efectos de concentrarnos exclusivamente en la presentación hecha por el señor Diego Hernández, presidente ejecutivo de Codelco, tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, sólo quiero referirme a una frase que dijo el señor Diego Hernández: retraso en la inversión y timidez para invertir. Me preocupó esa observación.

¿Qué faltaría para no tener timidez? ¿Dónde estamos o en qué está fallando? ¿Es necesario que el Estado chileno se decida? ¿Cuál es la concepción genérica de esa observación?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, en primer lugar, me parece que la presentación del señor Diego Hernández ha sido bastante extensa y debiera permitirnos una segunda oportunidad para conversar con él.

Me gustaría estudiar la presentación porque algunos capítulos los vimos muy rápidamente y sería interesante analizarlos más en detalle.

Por lo tanto, quisiera tener la oportunidad de conversar nuevamente, en otra sesión, con el presidente ejecutivo de Codelco, y si no es acá que nos invite a alguna de las divisiones.

En segundo lugar, en la sesión se hizo referencia a la relación con los trabajadores, y quiero recordar que uno de los problemas que planteé, y que me parece gravísimo, dice relación con el eventual ocultamiento de accidentes laborales, y al respecto, la Comisión tomó el acuerdo formal de solicitar a los trabajadores que hicieran esas denuncias con antecedentes concretos a la Comisión.

No me parece adecuado que sólo nos quedemos con lo que se dice en general, sin tener todos los antecedentes, porque tengo experiencia, conozco el tema, y sé que ocultar un accidente laboral en cualquier empresa del sector minero, estatal o privada, es un hecho gravísimo e inaceptable.

Además, quiero solicitar una información más amplia sobre el tema energético, que impacta en los costos de la producción del sector minero, ya que el costo por concepto de energía es bastante alto y es un insumo importante para la producción.

Le pido al señor Hernández que nos entregue alguna luz respecto del desarrollo futuro del sector energético, si estima que es conveniente referirse al tema públicamente, de lo contrario podemos conversarlo en otra oportunidad.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- A partir de la presentación de que ha hecho el presidente ejecutivo de Codelco tengo bastantes consultas, pero en virtud del tiempo las voy a resumir.

La primera dice relación con un principio. Más que hablar de números y de resultados, creo que aquí está subyaciendo un principio, que es ver de qué manera, a partir de los cambios organizacionales que ha habido en Codelco, se ha quebrado una suerte de sintonía fina que había entre las administraciones y los sindicatos.

En las exposiciones hechas por los distintos sindicatos de Codelco reclaman la falta de espacios de construcción de acuerdos y para definir algunas decisiones en las cuales los trabajadores siempre habían sido parte.

Su opinión respecto de la sinergia me parece un poco contradictoria con lo que expresó el presidente del directorio de Codelco, porque para hacer uso de la opción de compra el presidente del directorio justificaba la decisión con la sinergia que iba a producir en Codelco el comprar una mina que estaba al lado de Andina. Lo dijo textualmente. Pero hoy el modelo que se instala en Codelco hace que ese concepto se desvalorice.

Usted dijo textualmente en su exposición que hay sinergias negativas, que van en sentido contrario, y eso es el principal argumento para establecer hoy divisiones como compartimentos estancos, no interdependientes, de tal manera que cada una de ellas se haga cargo de sus resultados. Es decir, en una sala de clases tenemos 45 alumnos y vamos a evaluar a cada uno por separado, y descartamos los promedios.

En esa lógica, me surge la siguiente pregunta. En el distrito norte de Codelco hay yacimientos de reposición y otros que prontamente van a entrar en explotación. ¿Ellos también van a ser considerados nuevas divisiones de Codelco, nuevas unidades de negocios? ¿Vamos a seguir replicando esa lógica de funcionamiento de empresa?

Otra pregunta dice relación con la venta de activos prescindibles. Me gustaría que hubiera una definición bien clara de lo que la actual administración entiende por activos prescindibles, porque si a mí me dicen que tener acciones en la generación eléctrica es un activo prescindible, yo tengo mis dudas.

En la presentación vimos que dentro de la estructura de costos uno de los insumos que marca la diferencia entre el aumento y la baja de costos es la energía eléctrica. Por lo tanto, si tengo participación en la

generación eléctrica, a través de acciones considerables, indudablemente que tengo el derecho de sentarme en la mesa, donde se fijan los precios para los consumidores que, en este caso, se llaman clientes libres. Le pido que responda con la mayor precisión posible.

También hay un hecho que me resulta un poco confuso y es que en la venta de los activos prescindibles, que usted mencionó, don Diego, 1.035 millones de dólares solamente en la venta de las acciones de Codelco en E-CL.

¿Esos valores fueron cargados a los resultados operacionales de Codelco como parte del ejercicio financiero?

Si es así, habría que hacer una distinción entre las utilidades que obtengo, propias de un buen ejercicio de mi empresa o de mi industria, de aquellos activos que estoy vendiendo y que después los cargo a utilidades. Creo que es un tema que también merece una explicación.

Asimismo, me alegro mucho que usted haya dicho que el principal giro y actividad comercial de Codelco va a seguir siendo la exportación de cátodos. ¡Excelente! Pero eso significa que si voy a exportar cátodos, tendré que usar toda la capacidad instalada que tengo en mi empresa para producir cátodo, es decir, tengo refinerías, fundiciones. Por lo tanto, voy a aprovechar el *know how*, a los trabajadores y las instalaciones para seguir produciendo cátodos, y si no me equivoco, los antecedentes que me han llegado me indican lo contrario; o sea, Andina y RT tendrían un diseño de negocio financiado y operado por terceros. Por lo tanto, quiero saber si eso es efectivo o no.

También tengo datos de que la fundición y refinería de Chuquicamata están siendo subutilizadas hasta el momento.

Está bien, sigamos produciendo cátodos. Ése es el giro que por naturaleza y por ley tiene Codelco, pero aprovechemos todas las ventajas comparativas que tenemos para producir estos cátodos y no externalicemos ni tercericemos algunas de esas funciones.

Tiene la palabra el señor Diego Hernández.

El señor HERNÁNDEZ.- Señor Presidente, respecto del tema de los accidentes laborales no informados, naturalmente que no es nuestra práctica.

Los accidentes tienen que ser informados y existe todo un sistema para hacerlo. Y no sólo eso, sino que además son informados los incidentes que podrían ser accidentes. Tenemos los comités paritarios. Son muchos los mecanismos para garantizar que, en general, los accidentes sean todos informados.

No puedo poner las manos al fuego por alguien que alguna vez en algún sector haya escondido un accidente, pero no es práctica de la empresa y nosotros lo combatimos. Si descubrimos que no han sido informados, vamos a aplicar las sanciones correspondientes.

Desde siempre hay índices de frecuencia y una serie de mecanismos para manejar el tema de la seguridad, lo que hace que no sea tan fácil esconder los accidentes que ocurran.

No es una práctica habitual y si existe en alguna parte la vamos a combatir. Y si alguien quiere denunciar accidentes que no han sido informados, bienvenido sea y nosotros los vamos a investigar.

En cuanto al mal ambiente laboral, creo que en general en la empresa existe un buen ambiente laboral. Puede haber sectores donde el ambiente podría ser mejor. No es política de la empresa tratar de que haya mal ambiente laboral, sino que al contrario. Creo que, en general, el ambiente es positivo.

Respecto del tema de la exploración, mencionado por el diputado Vilches, y de los presupuestos adecuados, estoy totalmente de acuerdo. En la medida que podamos seguir aumentando ese presupuesto lo haremos, porque Codelco tiene yacimientos que efectivamente merecen seguir haciendo exploración.

Los pilares de una buena empresa minera es tener buenos yacimientos y gente buena, donde los buenos yacimientos hay que explorarlos y hay que saber lo que uno tiene.

Respecto de Mejillones, efectivamente Codelco es el dueño del puerto y se licitó en los operadores. El puerto de Mejillones es un activo importante que tiene la empresa, no para hacer negocios, sino como un activo estratégico para tener presencia y propiedad. Con una inversión relativamente baja, Codelco controla el puerto de Mejillones, que es competitivo hoy y lo será cada vez más en el futuro.

Hoy el costo de exportación de cátodos a través del puerto de Mejillones o a través del puerto de Antofagasta es equivalente, fundamentalmente, porque en la actualidad la mayoría de los cátodos se exportan en containers. El puerto de Mejillones es un puerto adecuado para los containers, pero no lo es para los concentrados porque no tenemos un terminal de granel en ese puerto.

Nuestra intención es seguir siendo dueños. Este podría ser un activo prescindible, pero si llegáramos a venderlo su valor sería muy bajo, a diferencia de su valor estratégico que es mucho más alto. Por lo tanto, no tiene ningún sentido, por pocos millones de dólares, deshacerse de un activo estratégico.

Respecto de la integración de recursos interdivisiones, ¿por qué la gente no se traslada más? En general, es más fácil que los profesionales se trasladen de una división a otra, y vamos propender a que se trasladen más, porque queremos que los profesionales tengan una carrera en Codelco y no en una división de ella, de tal forma que tengan la visión de la empresa y que además adquieran diferentes experiencias en distintas divisiones.

A los trabajadores es mucho más difícil transferirlos, por lo que decía antes. Hay realidades distintas de sueldo en las distintas divisiones, por lo que nadie va a querer ser transferido de una división que paga los sueldos más altos a otra que pague los sueldos más bajos.

Hay algunos mecanismos que están en los contratos colectivos que también hacen que haya menos flexibilidad en los intercambios, no sólo interdivisiones, sino que dentro de la misma división. Por ejemplo, hay una cláusula de no menoscabo, que dice que es atribución de la administración evaluar los cargos, siempre que no signifique menoscabo para el trabajador. Esto quiere decir que se le puede ofrecer otro trabajo, pero no puede haber un menoscabo económico, entonces eso limita la posibilidad de transferencia de trabajo.

Si hay un trabajador que está en una función y tiene un sueldo equis, y se lo transfiere a una función que paga menos, nosotros le mantenemos el mismo sueldo. ¿Qué pasa con los otros que hacen el mismo trabajo, pero no están en la misma situación económica? En este sentido, hay una serie de mecanismos que no ayudan a la flexibilidad y, en general, tampoco hay mucha voluntad de los trabajadores de cambiarse de división y de lugar.

Hemos tenido experiencias con trabajadores de El Salvador - cuando estaba en un plan de cierre- que se han cambiado a otras divisiones, algunos a El Teniente y otros a Andina, y en general no ha resultado bien. Hay casos en que se han adaptado muy bien, pero ello obedece a que son condiciones distintas, de tipo social, geográfica, etcétera, y no todos se adaptan bien a esos cambios.

En el nivel profesional sí estamos tratando de que haya mucho más intercambio de tipo divisional.

Respecto de los derechos adquiridos, nadie quiere desconocerlos, pero naturalmente la expectativa o beneficio que tienen los trabajadores con el tiempo no es el mismo. Es un beneficio que sigue costando una cierta cantidad, pero que el trabajador no lo aprecia por ese valor, pero que tampoco lo quiere perder, pero si él pudiera elegir cambiar ese beneficio por otro que a la empresa le cueste lo mismo, pero que para él sea más ventajoso, lo haría.

En algunas divisiones, particularmente ahora en Ministro Hales, tenemos un beneficio flexible. Es decir, hay una cantidad de UF fija que el trabajador dispone como beneficio y que puede distribuir en un menú de distintas cosas, por ejemplo, en becas escolares.

Si el trabajador no tiene hijos, utilizará ese beneficio destinándolo a su cuenta de AFP. Si en algún momento tiene necesidad de beca escolar, entonces cambiará de un beneficio a otro.

Por lo tanto, hay mecanismos que estamos implementando y discutiendo, de manera que haya más flexibilidad en la elección de los beneficios, para que finalmente el costo-beneficio sea más favorable para los trabajadores.

Respecto de Mitsubishi, hay varias empresas que tienen el mismo nombre. Está Mitsubishi Corporation, que es la empresa que compró el 24,5 de Anglo American, con la cual no tenemos mucha relación. Históricamente le hemos vendido cobre, pero no tenemos ningún contrato vigente e importante con ellos.

También está Mitsubishi Materials, donde Mitsubishi Corporation tiene menos del 10 por ciento de participación. Por lo tanto, es una empresa que tiene el mismo nombre, pero no es la misma empresa, y con ella sí seguiremos manteniendo relaciones comerciales.

Lo mismo pasa con Mitsui, donde encontramos Mitsui Corporation, Mitsui Mining and Smelting, y otras más con el mismo nombre, pero en este caso hablamos de las dos más grandes.

Respecto del tema energético, estoy dispuesto a conversarlo cuando quieran, pero no es un tema que se pueda tratar en cinco minutos porque es muy complejo, pero sí existe preocupación en el sentido de que la minería ha perdido competitividad por el aumento del costo de la energía eléctrica.

Es cierto que hoy no es tan importante porque el precio del cobre está alto, pero en el momento en que el precio del cobre baje, nos puede afectar y ser un tema complicado.

Relacionando esto con el tema de E-CL, debemos tener mucho cuidado que en nuestros contratos eléctricos no estemos transfiriendo valor cobre a la energía.

Me explico. En la época de la explotación del Salitre, John North era socio de varias salitreras, en muchas minoritario, pero era dueño del ferrocarril y del agua, ámbitos en los cuales ganaba la plata.

En ese sentido, nosotros debemos tener cuidado de que exista en el mercado eléctrico una diversidad de ofertas, de manera que las utilidades que tengan las empresas de energía sean las correspondientes a una empresa de energía, y no estemos transfiriendo valor cobre a los temas de energía. Creemos que no existía ese riesgo cuando se vendió E-CL.

Con E-CL tampoco podíamos tener ningún contrato que fuese más favorable que un contrato de mercado, por el hecho de ser socios, porque los otros accionistas no van a permitirlo. Entonces, todos los contratos que tiene Codelco con E-CL son a condiciones de mercado. No tenemos ninguna ventaja.

Ya me referí a las relaciones laborales y la sintonía con la FTC y con los sindicatos.

Queremos mantener, y creo que los resultados de las negociaciones colectivas así lo indican, buenas relaciones con nuestros trabajadores y con las organizaciones.

Respetamos la ley y la existencia de los sindicatos. No nos metemos ni tratamos de manipular eso, porque es un derecho legal que tienen los trabajadores y nosotros lo vamos a respetar siempre.

Ahora, en algunas divisiones, particularmente El Salvador, no tanto en la actualidad, sino en el pasado, antes de que yo ocupara este cargo, la situación era bastante compleja porque se trataba de una empresa que iba a cerrar, lo que produce tensiones y mucha preocupación de los trabajadores por justas razones.

De alguna manera en Chuquicamata pasa algo parecido, por lo que mostré, en el sentido de que se va a reducir la cantidad de puestos de trabajo. No tenemos alternativa. Lo que tenemos que hacer, afortunadamente, va disminuyendo de poco a poco.

Tenemos Quetena, que es un yacimiento nuevo, que será parte de Chuquicamata. O sea, no será una división, sino un rajo abierto que va a

manejar Chuquicamata, y se va a lixiviar cerca de Quetena y se van a bombear las soluciones a las plantas de Chuquicamata. Es decir, será parte de Chuquicamata y si alrededor hay otro yacimiento -todavía no hay algo que esté en estudio de prefactibilidad- también será parte de Chuquicamata.

El tema de la sinergia ya lo expliqué. Había una especie de anomalía en Codelco porque cada división tenía un gerente general y Codelco Norte un vicepresidente. O sea, era una especie de subconjunto de Codelco.

Si nosotros juntáramos nuevamente las divisiones de MH, Chuquicamata y RT, podría haber sinergia, pero si juntáramos todas las divisiones, Salvador, Andina, El Teniente y Ventanas, tendríamos Codelco. O sea, Codelco tiene que capturar la sinergia de tener todas estas divisiones, y juntar dos divisiones para tener una más grande no necesariamente va a generar sinergia.

En el caso del norte, reitero, cada una de esas divisiones tiene problemas totalmente distintos. La división MH es nueva, que tiene que ser la mina del siglo XXI de Codelco, en términos de organización, de gente, de resultados. Es muy difícil hacerlo a través de una división como Chuquicamata, que está disminuyendo, que tiene prácticas de trabajo y contratos colectivos que vienen desde 1914, y que además tiene toda una tradición, un valor y una historia que es importante para Codelco.

Lo mismo sucede con El Teniente; son dos divisiones muy importantes, porque es la historia no sólo de Codelco, sino de toda la gran minería de Chile que está ahí reflejada.

Lo que tenemos que hacer es capturar todo lo positivo que eso tiene, pero la minería actual no es la misma de 1960. Cuesta mucho más ir cambiando hábitos y prácticas de trabajo que crear una división nueva.

Entonces, en Chuquicamata el gran desafío es pasar de rajo a subterránea, y mantener y volver después a repuntar a los niveles de producción que teníamos antes.

Es muy fácil decir por qué no transforman la mina de rajo abierto a mina subterránea.

Es muy difícil hacerlo porque cronológicamente no corresponde, por edad no van a alcanzar. Algunos podrían trabajar 1, 2 ó 5 años en la mina subterránea y después tendrían que jubilar. Entonces, lo lógico es ir disminuyendo la dotación a través de planes de egreso e ir recolocando la mayor cantidad posible en nuevas operaciones, como Quetena, que tratar de transformarlas.

De todas maneras, es un problema complejo, que genera tensión y, a pesar de lo que decía el diputado, que en el mercado se necesita gente, es relativamente fácil recolocarse en otra mina, pero no es la voluntad de la gente irse de Codelco porque toda su vida laboral la han hecho en Chuquicamata y hoy en Calama.

Lo que tenemos que hacer es manejar el problema de la mejor manera posible, pero no todos van a quedar felices al final. Algunos quedarán más contentos que otros. Lamentablemente es así, pero no podemos terminar con una unidad de empleabilidad y estabilidad permanente con gente que está ahí y que no está trabajando. Es frustrante para ellos y para la empresa. Creo que no corresponde.

En cuanto a los activos prescindibles, Codelco ya no tiene activos prescindibles, y los que tiene, que podría ser el puerto de Mejillones y algún otro, tienen un valor muy marginal que no vale la pena deshacerse de ellos, pues tienen un valor estratégico más alto que el valor comercial, por lo que no tenemos muchos activos prescindibles de donde echar mano para generar fondos que nos permita tener recursos para las inversiones que necesitamos, que son del orden de 3.500 millones de dólares al año. Así que los activos prescindibles en realidad es un tema que muere solo.

Respecto de los resultados de la venta de E-CL, se vendió por 1.038 millones de dólares. De esa cantidad 600 y tantos millones de dólares estaban como valor libro, por lo que se generó una utilidad de 370

millones, que al momento de presentar los resultados siempre decimos que 370 millones son de E-CL, y cuando presentemos los resultados finales de 2011 estará incluido, pero separadamente, de manera que todos sepan cuánto corresponde a utilidades por la venta de este activo. Y el Gobierno se comprometió a que la totalidad de esta operación, o sea, el valor libro más las utilidades, queden dentro de Codelco.

Es decir, para la capitalización de 2012, correspondiente al ejercicio de 2011, que tiene que decidir el Estado en junio, de todas maneras van a estar incluidos estos 370 millones. Hay un compromiso formal en un oficio del Ministerio de Hacienda; o sea, no es algo que haya que negociar. Ya está concedido.

Acerca de la explotación de cátodos y la capacidad instalada, naturalmente que debemos usar toda nuestra capacidad instalada.

En Chuquicamata hay un tema que debemos enfrentar y todavía no está ciento por ciento decidido. Tenemos dos hornos, el flash y un convertidor Teniente, que es un horno auxiliar, que hacen la misma función, y si queremos alcanzar los índices de captura de gases que la nueva legislación nos va a exigir este año, lo más probable es que debamos cerrar el horno chico y mantener sólo el horno flash repotenciado.

En la próxima mantención se cambiará el sistema de refrigeración, de manera que ese horno pueda aumentar su capacidad. Pero en total la fundición tendrá un poco menos de capacidad respecto de la que ha tenido en su máximo histórico, pero cumplirá con la normativa.

En el resto, siempre estamos tratando de utilizar el máximo de la capacidad instalada. Naturalmente, en una industria de uso intensivo de capitales es fundamental que los activos se usen al máximo.

Finalmente, respecto del tema de la ley Reservada del Cobre, es una materia sobre la cual la administración no opina. Es un tema del dueño.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Nos hemos pasado en cinco minutos. Quedaron varias dudas pendientes, y de acuerdo con el desarrollo de esta Comisión Investigadora, es muy probable que volvamos a invitar al presidente ejecutivo de Codelco.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.05 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.